

INFORME- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Fecha de realización: **Agosto a noviembre de 2022**

Fecha de corte Revisión por la Dirección: **Noviembre 2021 a noviembre 2022**

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE REVISIONES ANTERIORES POR LA DIRECCIÓN

OBSERVACIONES	ACCIONES ADELANTADAS
1. Entrada en funcionamiento de ANNA Minería afectará los procesos misionales de la Agencia y la forma en que se incorporarán los cambios en los procedimientos.	Se ejecutaron mesas de trabajo con los responsables del proyecto, con el fin de validar y verificar la implementación de la herramienta y su articulación con el demás proceso de la Entidad.
2. El tema de la disminución importante de los recursos de SGR-Fiscalización para el bienio 2021- 2022 podría ser parte de los aspectos a considerar ya que tiene efectos en las actividades de fiscalización.	<p>No tuvo efecto en el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2021.</p> <p style="text-align: center;"><i>“% de Títulos con inspecciones de campo del total de títulos vigentes”</i></p> <p>Meta 2021 = 1966 Meta 2022 = 3280</p> <p style="text-align: center;"><i>% de Cumplimiento de la Programación de Inspecciones de Campo</i></p> <p>Meta 2021 = 50% para este año no se especificó que era igual el 50% Meta 2022 = 80%</p> <p>NOTA: 935 inspecciones a realizar en el año 2022 a títulos priorizados por riesgo de accidentalidad (estas inspecciones cumplen con el criterio de 3 inspecciones en el bienio, por tanto, en 2022 pueden hacer falta 1, 2 o 3 inspecciones para cumplir el criterio). Las 935 inspecciones corresponden a 667 títulos.</p>
3. Función propia de la ANM de fiscalización.	De acuerdo con la asignación de la función de fiscalización como propia, se viene adelantado un ejercicio de actualización documental por parte del proceso con apoyo del Grupo de Planeación, en donde se ha considerado esta asignación.
4. Definir periodicidad para presentar resultados respecto a la satisfacción del cliente.	Se define periodicidad trimestral y se remite de forma mensual a todas las áreas el reporte de la información generada. Dicha información se tiene publicada en la página WEB de a Entidad, en el siguiente link: https://www.anm.gov.co/?q=informes-encuestas

<p>5. Se recomienda al grupo de Planeación desarrollar acciones para fortalecer la socialización del procedimiento "Implementación de Acciones de Correctivas y de Mejora" y realizar su debida socialización.</p>	<p>Se socializó el procedimiento Implementación de Acciones de Correctivas y de Mejora, a través del cual se realiza seguimiento a los hallazgos de cada uno de los procesos con el propósito de realizar cierre eficaz de los mismos.</p>
<p>6. Con respecto al Objetivo 9- Consolidar el relacionamiento con los actores estratégicos de la minería, en el cual se menciona sobrecumplimiento del indicador % de audiencias realizadas se atenderá la recomendación del grupo planeación con respecto a aumentar la meta. Así las cosas, se gestionará la modificación respectiva.</p>	<p>Se fortalece la formulación, reporte y seguimiento de los indicadores estratégicos y operativos.</p>
<p>7. La Vicepresidencia se encuentra trabajando en Plan de Acción que permita avanzar y lograr el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores de los grupos de Modificaciones a Títulos Mineros y de Información y Atención al Minero, siendo estos los grupos que actualmente presentan dificultad. Así las cosas, se espera que como resultado del plan de acción se puedan lograr los objetivos. Comentarios presentación diapositivas.</p>	<p>EL Grupo de Modificación a Títulos Mineros cumplió con las metas establecidas para la vigencia 2021.</p> <p>El Grupo de Información y Atención al Minero terminó con cumplimiento en la mayoría de sus indicadores, exceptuando el indicador de notificaciones con un cumplimiento de sólo el 7,15%</p>
<p>8. Con respecto al indicador títulos mineros expedidos se requiere aclarar que se encuentra en trámite solicitud de modificación de la meta propuesta para la Vigencia, toda vez que este indicador se encuentra incluido en el proyecto de inversión y la meta aprobada por DNP corresponde a la expedición de 100 títulos. Indicador de coordinación y concurrencia: se encuentra en trámite ampliación de la meta del indicador.</p>	<p>Se tramitó modificación ante DNP y así mismo se ajustó la meta para el indicador de objetivo estratégico.</p> <p>Meta para DNP 100 títulos Meta Estratégico 130 títulos</p>

Tabla N°1. Acciones- Revisión por la Dirección 2021

2. GENERALIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

2.1. Cambios en el Contexto de la Entidad

Se solicitó a las diferentes áreas de la Entidad la revisión y actualización del análisis de contexto teniendo como base la información de las Matrices de Riesgos de esta vigencia. A partir de esta información se elaboró la matriz DOFA para la ANM, identificando aspectos relevantes o repetitivos para todos los procesos. Este ejercicio también se remitió y fue retroalimentado con cada una de las áreas. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:



Imagen N°1. Análisis DOFA Agencia Nacional de Minería- 2022

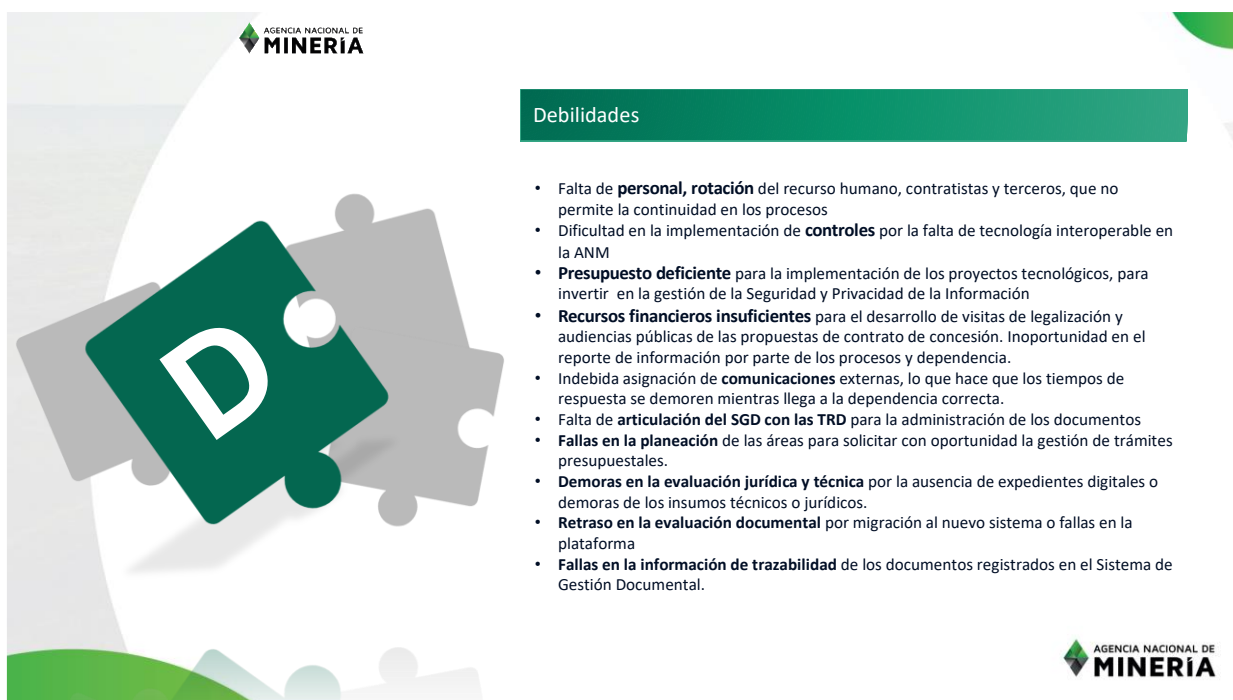


Imagen N°2. Debilidades ANM- 2022



Fortalezas

- Disponibilidad de talento humano consolidado, calificado, competente, experto y comprometido
- Plataforma robusta y actualizada de la ANM
- Gestión de desarrollos, adelantos tecnológicos de los aplicativos, articulación y automatización de procesos de la ANM
- Alianzas estratégicas para optimizar recursos de capacitación a través de diferentes instituciones.
- Flexibilidad para la adaptación del SGSST a situaciones de emergencia externas.
- Adaptación al modelo de formación virtual
- Accesibilidad a herramientas tecnológicas que faciliten el almacenamiento documental del sistema
- Planeación estratégica robusta y seguimiento mediante herramienta de sistematización y tablero de control
- Brigada de emergencias consolidada y disponible en la Entidad.
- Documentación de activos de intangibles e identificación de expertos.
- Implementación de buenas prácticas producto de cambios normativos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Canales de comunicación diversos y confiables que permiten transmitir la información minera de forma sencilla, entendible y confiable logrando posicionamiento de la ANM con sus grupos de interés.
- Se cuenta con el apoyo del sistema de ANNA para los diferentes tramites implementados.
- Experticia y herramienta para la elaboración de Estudio Geológico-Minero (EGM)
- Experiencia y lecciones aprendidas en la gestión adelantada en materia de delimitación y declaración de AEM
- Conocimiento del entorno del sector minero.
- Procesos de selección objetiva estructurados y aprobados por instancias competentes para la realización de rondas mineras
- Implementación de nuevas herramientas tecnológicas para la evaluación integral de solicitudes mineras
- Proceso de trazabilidad de la procedencia lícita de los minerales que liquidan y pagan las regalías
- Adquisición de soluciones tecnológicas para la realización de los cursos (realidad virtual).
- Pertenecer al Cuerpo Internacional de Rescate Minero (IMRB).
- Apoyo y soporte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SNGRD).
- Aumentaron los niveles de resolución de trámites y servicios en primer contacto
- Implementación del procedimiento de notificación electrónica.
- Apoyo y retroalimentación entre los diferentes grupos de trabajo que conforman la Entidad.

Imagen N°3. Fortalezas ANM- 2022



Amenazas

- Crisis Biosanitaria o riesgo epidemiológico por pandemia.
- Eventos adversos de seguridad y orden público que impidan el desarrollo de las visitas, las audiencias del proceso consultivo o que afecten la infraestructura y bienes de la ANM
- Cambio de la tasa de cambio del dólar, que afecta las estimaciones efectuadas sobre el proyecto
- Alta inflación mundial o nacional y baja demanda que afectan los precios.
- Cambios inesperados sobre la tecnología que impactan la ejecución de los proyectos
- Cambios en los lineamientos y/o normatividad que impactan la ejecución de las actividades/proyectos.
- Accidentes o enfermedades laborales originadas por factores externos o de salubridad pública.
- Posibles demandas interpuestas por terceros por no garantizar el debido proceso
- Recortes o reasignaciones de presupuesto aprobado desde el Min Hacienda y DNP
- Ataques cibernéticos y hackeo a Los sistemas de tecnología de la información y comunicación de la Entidad.
- Fallas en el sistema de información externos (SIF del Min Hacienda, VUCE de MinTIC)
- Demoras en la respuesta de otras autoridades o entidades con respecto a trámites
- Renuencia de las comunidades étnicas a participar en la consulta previa o a concertar un acuerdo en el trámite consultivo
- Actos judiciales y administrativos que excluyan o limiten la actividad minera en parte de las zonas de interés
- Pronunciamiento u Ordenes judiciales de suspensión de trámite que frenen la evaluación jurídica y técnica, suspensión de efectos de las AEM declaradas, visitas
- Oposiciones sin justificación de las autoridades territoriales y de la comunidad al desarrollo de la actividad minera.
- Radicación de peticiones, solicitudes y consultas reiteradamente por el mismo titular mineros a través de diferentes instancias de la Entidad, lo cual congestiona la gestión de los mismos
- Radicación de peticiones, solicitudes y consultas improcedentes por desconocimiento legal de los titulares mineros
- Incumplimiento y errores de los explotadores mineros de la obligación de declarar
- Falta de interés de los titulares mineros en capacitar a sus equipos.
- Imposibilidad de atender emergencias mineras, por situaciones de orden público o condiciones de la mina
- Desarticulación con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SNGRD).
- Desactualización en la información que proveen terceros para el registro en el SIGM
- Falta de acceso de los grupos de interés a canales electrónicos de comunicación con la ANM para solicitar trámites y servicios
- Cambios en la normatividad que regula los trámites de titulación, formalización y/o modificaciones que conllevan nuevamente a evaluar afectando los tiempos de respuestas
- Intereses de grupos políticos y sociales que dificultan el ejercicio de las funciones en los territorios
- Demoras en la expedición de la resolución de la Licencia Ambiental Temporal por parte de las CAR
- Demoras en la emisión de conceptos sobre zonas de restricción por parte de las autoridades competentes

Imagen N°4. Amenazas ANM- 2022

A continuación, se relacionan las oportunidades identificadas y priorizadas con las actividades o proyectos que permiten su potencialización durante la vigencia 2022.

OPORTUNIDADES PRIORIZADAS	PROYECTO /ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Asistencia técnica que se recibe del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Minas.	Proyecto: Mejoramiento de los estándares de la actividad minera a nivel nacional	Grupo de Fomento
Potencializar las herramientas tecnológicas con que cuenta la ANM para sistematizar y operativizar los procesos y se cuente con servicios tecnológicos disponibles que cumplen con estándares de calidad.	Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de la ANM soportados en las tecnologías de la información y las comunicaciones Bogotá	Oficina de Tecnología e Información
Adopción de un sistema integral digital para la automatización de las métricas del SGSI y demás sistemas integrales.	Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de la ANM soportados en las tecnologías de la información y las comunicaciones Bogotá	Oficina de Tecnología e Información
Implementación de una Política de Teletrabajo estructurada para el Sector.	Aprobación e implementación de la política de teletrabajo	Grupo de Talento Humano
Articulación interinstitucional con otras entidades públicas que permiten ofrecer cursos gratuitos.	Plan de Institucional de Capacitación (PIC)	Grupo de Talento Humano
Optimizar la participación la ANM en las mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo y en el acceso a la información oficial.	Participación activa en mesas con Min trabajo en temas de seguridad y salud en el trabajo (Sector Minero)	Grupo de seguridad minera
Mejorar las capacidades del software SGD para implementar los expedientes digitales.	Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de la ANM soportados en las tecnologías de la información y las comunicaciones	Grupo de Gestión Documental Oficina de Tecnología e Información
Implementar y certificar nuevos sistemas de gestión (ISO 27001).	Proyecto de inversión: Fortalecimiento del desempeño institucional de la ANM a nivel nacional - Implementación de la ISO 27001 (Proceso Administración de tecnología e información)	Oficina de Tecnología e Información
Interés por parte de inversionistas en el relacionamiento con la autoridad minera y la participación en eventos Posicionamiento de la autoridad minera.	Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos de promoción del sector minero nacional	Grupo de Promoción
Sistematizar todos los procesos para ejecutarlos a través de AnnA Minería	Proyecto: Consolidación del sistema integral de gestión minera a nivel Nacional	Grupo de Catastro y Registro
OPORTUNIDADES PRIORIZADAS	PROYECTO /ACTIVIDAD	RESPONSABLE

Impulso y lineamientos por parte del Ministerio en la gestión socio ambiental.	Proyecto: Mejoramiento de los estándares de la actividad minera a nivel nacional.	Grupo Socioambiental
Celebración de convenios interadministrativos con distintas entidades para el fortalecimiento de los trámites mineros.	Optimización de las condiciones técnicas y legales de la información del sistema integrado de gestión minera con las solicitudes pendientes a 2018 nacional.	Grupo de Contratación y Titulación
Documentar el modelo de referencia de la ampliación de la certificación del SGA a nivel Nacional.	Actualización del procedimiento del Sistema de Gestión Ambiental con el modelo de referencia de la ampliación.	Grupo de Planeación- SGA
Integrar al PIC actividades de formación de ingreso.	Se incluirá la necesidad en el PIC para la vigencia 2023.	Grupo de Planeación- SGA
Mejora en los tiempos de respuesta a los trámites de modificación, mediante el desarrollo y adecuada articulación de AnnA Minera con las demás plataformas y herramientas tecnológicas.	Proyecto: Consolidación del sistema integral de gestión minera a nivel Nacional.	Grupo de Catastro y Registro

Tabla N°2. Oportunidades Priorizadas

2.2. Caracterización de Grupos de Interés

Para esta vigencia se realizó la actualización de la caracterización de Grupos de Interés a través de encuestas, las cuales estaban diseñadas para identificar y/o actualizar los grupos de interés, sus características, necesidades y expectativas.

Para esta vigencia 2022 se plantearon los siguientes tres objetivos:

- Actualizar los grupos de interés que interactúan con la ANM.
- Revisar y actualizar las características de los grupos de interés que interactúan con la ANM.
- Revisar y actualizar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que interactúan con la ANM.

En cumplimiento a los objetivos planteados se diseñaron de dos (2) tipos de encuestas, una fue definida para aplicar directamente a los usuarios con los que se interactuaban en los diferentes Puntos de Atención Regional, con el propósito de conocer y actualizar las características que son relevantes para nuestra misionalidad. Con respecto a la otra encuesta, esta fue dirigida a los diferentes líderes de proceso de la ANM para poder identificar nuevos grupos de interés, actualizar los existentes y revisar cuales de los existentes ya no son pertinentes para la Entidad. Resultado de las encuestas se generaron dos entregables, un documento en formato PDF y un documento en formato Excel, el cual, obedece a una matriz donde se encuentra información con respecto a: nombre del grupo de interés, proceso alineado al grupo de interés, objetivo estratégico al que le aplica, la pertinencia a los sistemas de gestión, evaluación del impacto para la ANM (poder, legitimidad y urgencia), necesidades,

expectativas y requisitos legales y otros. Esta información podrá ser consultada en la página, a través del siguiente enlace: <https://www.anm.gov.co/?q=caracterizacion-grupos-interes-vigencia-2022>:

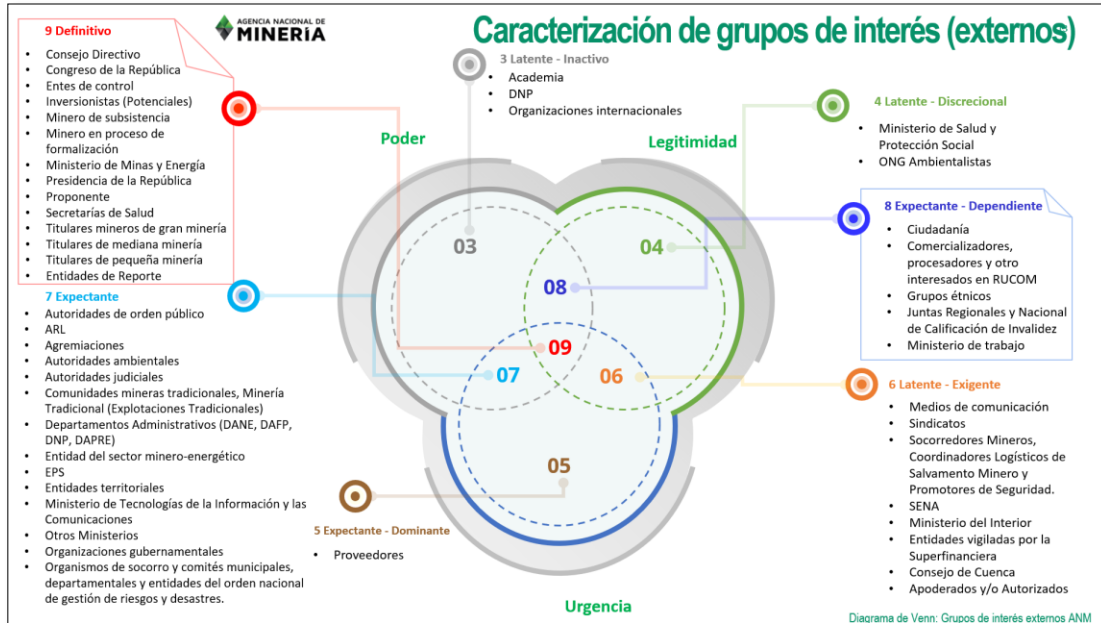


Imagen N°5. Grupos de Interés- Externos

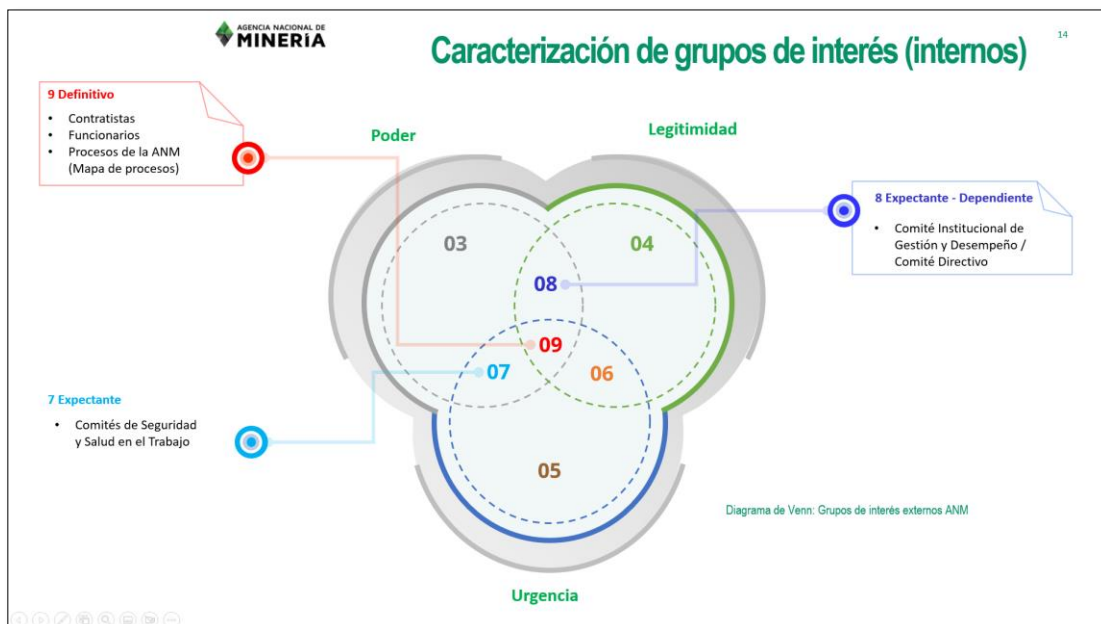


Imagen N°6. Grupos de Interés- Internos

Como valor agregado al ejercicio realizado en esta vigencia 2022, fue que se generaron gráficamente los grupos de interés por cada proceso, siendo este un insumo importante para interiorizar y hacer uso de esta información en el momento de la gestión misional. Como ejemplo se socializa la información de los grupos de interés del

proceso de planeación estratégica, y para poder visualizar el detalle de cada proceso, podrá visualizarlo en la página web a través del siguiente enlace:

<https://www.anm.gov.co/sites/default/files/CARACTERIZACION DE USUARIOS V3 2022 version final 260 920220847.pdf>

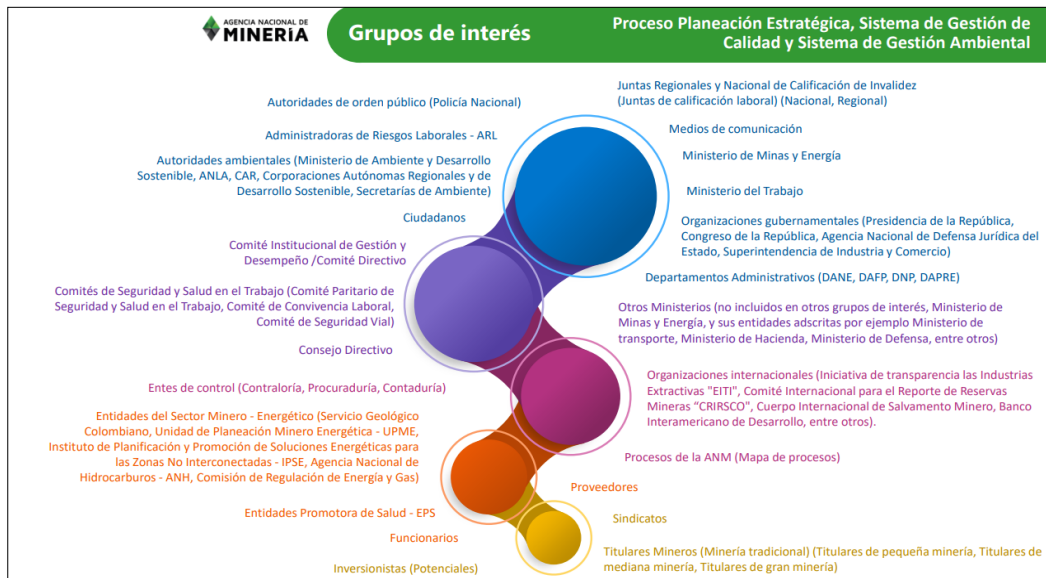


Imagen N°7. Grupos de Interés- Planeación Estratégica

2.3. Grado en que se han logrado los objetivos y las políticas del Sistema Integrado de Gestión

A continuación, se presentan los objetivos del Sistema Integrado de Gestión junto con los indicadores que permiten hacer el seguimiento a cada uno de ellos y el porcentaje de cumplimiento para cada indicador permitiendo determinar el cumplimiento de cada uno de los objetivos SIG.

Es importante resaltar que el objetivo N°13. *“Cumplir con normatividad nacional legal vigente para el desarrollo de las actividades de la Agencia Nacional de Minería, la implementación del Sistema Integrado de Gestión y las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.”* presenta un cumplimiento del 47%, por lo cual, se requiere formular una acción de mejora para el indicador *“Normograma ANM actualizado durante la vigencia”* en el segundo semestre.

OBJETIVO SIG	RESPONSABLE	INDICADOR(ES) ASOCIADO(S)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
1. Identificar, valorar, controlar y dar tratamiento a los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad y su misionalidad.	Evaluación, Control y Mejora SIG	Indicador: Seguimiento matrices de riesgos (Elaboración y publicación de la matriz de riesgos / Total de matrices de riesgos de gestión y corrupción de la ANM)	100%	100%

OBJETIVO SIG	RESPONSABLE	INDICADOR(ES) ASOCIADO(S)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
2. Aumentar los niveles de satisfacción de los grupos de interés, frente a los servicios prestados por la Entidad.	Atención Integral y Servicios a Grupos de Interés	Indicador 569: Promedio del grado de satisfacción de usuarios por aplicación de la encuesta	97%	96%
		Indicador 570: % Total de promotores que tiene la ANM dentro de los grupos de interés	94%	
3. Generar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, para todos los servidores públicos de la Agencia Nacional de Minería, funcionarios y contratistas, a través de la implementación de programas de promoción y prevención de riesgos.	Gestión del Talento Humano	Indicador 344: Cumplimiento de Estándares mínimos para las empresas en SGSST con base en el Decreto 312 Cada programa de prevención de riesgos tiene una ficha de seguimiento del mismo, en esas fichas se encuentran los indicadores a los cuales se les realiza seguimiento periódicamente.	100%	100%
4. Identificar los peligros buscando su eliminación, evaluando y controlando los riesgos con el fin de reducirlos, para proteger la salud de todos los trabajadores en el desarrollo de sus actividades, manteniendo un equilibrio entre lo físico, mental y social.	Gestión del Talento Humano	Indicador 344: Cumplimiento de Estándares mínimos para las empresas en SGSST con base en el Decreto 312	100%	100%
5. Reducir los accidentes y enfermedades laborales.	Gestión del Talento Humano	Indicador 357: Frecuencia de accidentalidad laboral	100%	100%
		Indicador 358: Severidad de la accidentalidad	100%	
		Proporción de accidentes mortales (Indicador SST) - Anual	N/A	
		Incidencia de la enfermedad laboral (Indicador SST) - Anual	N/A	
		Prevalencia de la enfermedad laboral (Indicador SST) - Anual	N/A	
6. Facilitar los mecanismos para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los responsables de los trabajadores.	Gestión del Talento Humano	Indicador 344: Cumplimiento de Estándares mínimos para las empresas en SGSST con base en el Decreto 312 (O) Dentro del cumplimiento de los estándares están los mecanismos de participación.	100%	100%
7. Identificar, valorar, priorizar, controlar y disminuir los aspectos e impactos ambientales desde una perspectiva del ciclo de vida.	Planeación Estratégica-SGA	Indicador 604: % de residuos peligrosos caracterizados que se generan en la ANM	100%	100%
		Indicador 607: Atención de Emergencias Ambientales.	100%	

OBJETIVO SIG	RESPONSABLE	INDICADOR(ES) ASOCIADO(S)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
8. Implementar y cumplir los planes, proyectos o programas orientados al uso racional y eficiente de los recursos conforme a sus aspectos e impactos ambientales.	Planeación Estratégica-SGA	Indicador 605: % de cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental	80%	93%
		Indicador 602: Consumo del recurso energético eléctrico per cápita en Sede Central	100%	
		Indicador 603: Residuos dispuestos en relleno per cápita en la Sede Central.	100%	
9. Propender por la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, que se genera y se gestiona en cada uno de los procesos de la Entidad, permitiendo mitigar los riesgos e incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.	Administración de Tecnologías e Información	Indicador 338: % de productos entregados del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información-SGSI	100%	100%
10. Gestionar la documentación producida y recibida, adoptando estándares que aseguren el manejo, consulta, custodia y preservación de los diferentes tipos documentales, con especial énfasis en los que conforman el patrimonio documental de la nación, de acuerdo con la normatividad archivística vigente.	Gestión documental	Indicador 543: Visitas de Seguimiento proceso de Gestión Documental	92%	88%
		Indicador 614: Avance en la implementación del SGD (sistema de gestión Documental)	50%	
		Indicador 615: Cumplimiento al programa de capacitación del SGD	100%	
		Indicador 616: Transferencias documentales gestionadas	100%	
		Indicador 617: Saneamiento ambiental y limpieza técnica	100%	
11. Desarrollar una estrategia de preparación y administración para la recuperación de la continuidad de los servicios tecnológicos en la Agencia Nacional de Minería.	Administración de Tecnologías e Información	Indicador 338: % de productos entregados del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información-SGSI (Cronograma Numeral 4 - CONTINUIDAD AL BIA - PLAN DE CONTINUIDAD)	100%	100%
12. Generar una cultura institucional que valore y promueva la gestión del conocimiento, la innovación y el desarrollo, identificado las expectativas de los trabajadores y manteniendo un equilibrio entre la difusión y la protección del conocimiento.	Planeación Estratégica	Indicador 515: % de activos intelectuales integrados al Sistema de gestión del Conocimiento de la ANM	100%	100%
13. Cumplir con normatividad nacional legal vigente para el desarrollo de las actividades de la	Planeación Estratégica	Indicador 361: Nivel de madurez en la integración del MIPG-SIG de la vigencia	93%	47%

OBJETIVO SIG	RESPONSABLE	INDICADOR(ES) ASOCIADO(S)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
Agencia Nacional de Minería, la implementación del Sistema Integrado de Gestión y las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Gestión Jurídica	Indicador 575: Normograma ANM actualizado durante la vigencia	0%	
14. Fomentar una cultura basada en las buenas prácticas de seguridad de la información en los colaboradores de la Agencia Nacional de Minería, para el desarrollo de sus actividades diarias.	Administración de Tecnologías e Información	Indicador 338: % de productos entregados del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información-SGSI (Cronograma Numeral 2- Capacitación y/o entrenamiento)	100%	100%

Tabla N°3. Seguimiento al cumplimiento de los Objetivos SIG - I Semestres 2022

2.4. Resultado de los Objetivos e Indicadores Estratégicos

Una vez consolidados los reportes de los indicadores estratégicos del I y II trimestre de 2022, se presentan el Mapa Estratégico institucional, en el cual se puede observar el porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos.

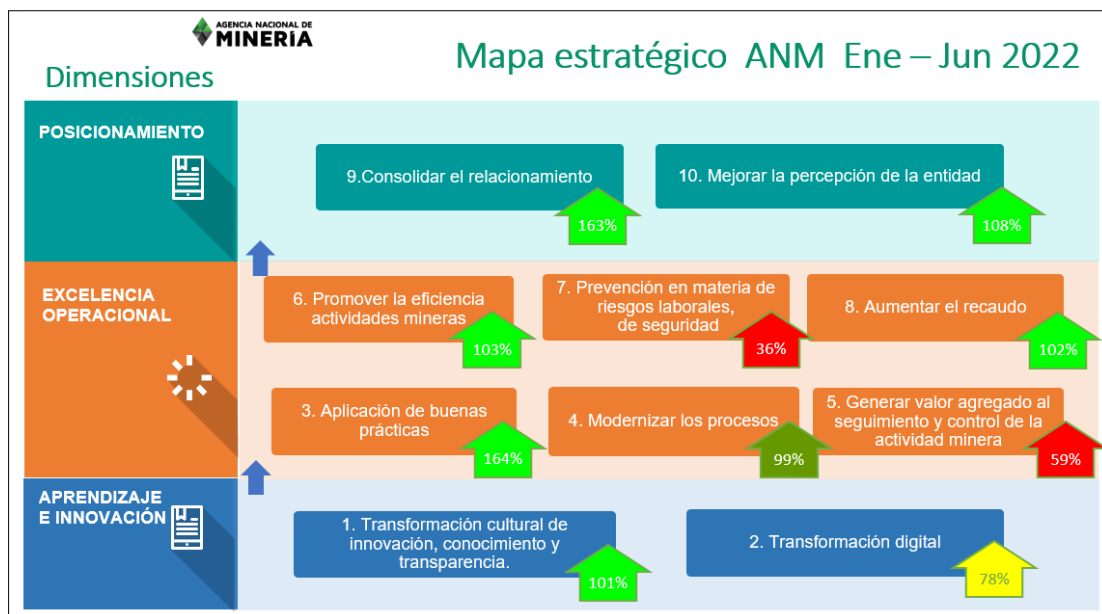


Imagen N°8. Mapa Estratégico ANM - Objetivos Estratégicos

En **Anexo 1** se encuentra el detalle y desarrollo de los semáforos por cada vicepresidencia, así como de cada grupo u oficina, así como el detalle de cada uno de los indicadores en estado incumplimiento y/o sobrecumplimiento. Para lo cual se invita a las áreas a consultar y realizar el respectivo análisis de

los resultados y de ser necesario solicitar los ajustes que consideren pertinentes al Grupo de Planeación.

Es importante resaltar las siguientes conclusiones resultado del seguimiento a los indicadores correspondientes al I semestre:

- El equipo de trabajo revisó todos los reportes, los soportes correspondientes y se verificaron los datos, ante las inconsistencias se realizaron comunicaciones a las áreas.
- Algunos de los indicadores fueron incluidos en el tablero de control del Comité Directivo y esto permitió realizar un seguimiento semanal y mensual, por lo cual se identificaron alertas y se formularon acciones.
- En algunos indicadores se identificaron sobrecumplimientos, la causa principal se debe a la formulación de metas bajas, por lo cual se solicita ser más retadores en el momento de la formulación de estas.
- Se solicita revisar el análisis de los datos reportados, dado que se debe redactar para que un tercero comprenda lo que sucedió en términos de datos y resultados.
- Es importante en el momento del reporte tener en cuenta la fórmula y ficha técnica de cada indicador, así mismo, tener esta información presente en el momento del cargue de las evidencias, dado que, todo debe ser coherente.
- Se solicita que las áreas realicen tanto el reporte como los ajustes que se requieran dentro de los tiempos estipulados para elaborar los consolidados oportunamente.

Finalmente se invita a que las áreas utilicen los indicadores como una herramienta que les permita observar el avance tanto estratégico como de la operación y con ello tomar acciones y decisiones.

2.5. Desempeño de los Proveedores Externos

Con el fin de garantizar un correcto desempeño de aquellos proveedores que pueden llegar a afectar tanto el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud como el Sistema de Gestión Ambiental, se implementa lo establecido en el instructivo alinea con la Aplicación del instructivo SIG para contratación.

Procesos SGSST 2021 - 2022	No. Procesos	Observaciones
Total, procesos priorizados SGSST 2022 servicio de aseo y cafetería en ejecución.	11	Los contratos fueron suscritos a finales del año 2021. Línea PAA - 500037621
Total, procesos priorizados SGSST al servicio de vigilancia y seguridad privada, en ejecución	1	Línea PAA - 500011022
Total, procesos priorizados SGSST servicios de mensajería expresa, transporte de mercancía y paquetería y demás servicios postales a nivel nacional e internacional para atender las necesidades de la ANM, en ejecución	1	Línea PAA - 500011222
En ejecución Lineamiento SIG	13	

Tabla N°4. Procesos SGSST

Proceso SGA - agosto de 2022	No. Procesos	Observaciones
Líneas PAA críticas SGA 2022	21	
Procesos en estudios previos - revisados con lineamientos SIG - SGA	2	Línea PAA 300025422
		Línea PAA 300022722
Procesos adjudicados	2	Con lineamientos SG-SGA
	1	Sin revisión por SGA
Procesos por revisar	16	

Tabla N°5. Procesos SGA

2.6. Adecuación de recursos

La Agencia Nacional de Minería adecuó recursos para la implementación del Sistema Integrado de gestión en el marco del proyecto “**Fortalecimiento del desempeño institucional de la ANM a Nivel Nacional**” cuya información general de asignación y ejecución su presupuesto se detalla a continuación:

- El presupuesto total del proyecto para la vigencia 2022 es de \$1.455.364.320 de pesos.

PRODUCTO	ACTIVIDADES	2022
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Desarrollar las fases de montaje, consolidación y mejora del modelo de gestión financiera del recurso minero.	\$ 311.300.000
	Implementar el modelo de atención a requerimientos de usuarios, a grupos de Interés, participación ciudadana y transparencia.	\$ 322.249.990
	Realizar mejoras al SIG articuladas a MIPG y demás modelos de la ANM.	\$ 821.814.330

Tabla N°6. Presupuesto del Proyecto

- La información de ejecución presupuestal a corte Julio es la siguiente:

Entidad	Tipo Recurso	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	(%) Pago
211200-AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	Aportes Nación	\$ 1.455.364.320	\$ 1.455.364.320	\$1.100.104.096	\$639.903.231	\$639.903.231	58,17%
	Total PGN	\$ 1.455.364.320	\$ 1.455.364.320	\$1.100.104.096	\$639.903.231	\$639.903.231	58,17%
	Total Proyecto	\$ 1.455.364.320	\$ 1.455.364.320	\$1.100.104.096	\$639.903.231	\$639.903.231	58,17%

Tabla N°7. Ejecución presupuestal del Proyecto

- El registro presupuestal por cada una de las actividades se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	JULIO	(%) COMPROMETIDO VS. LO ASIGNADO
Desarrollar las fases de montaje, consolidación y mejora del modelo de gestión financiera del recurso minero.	\$ 307.700.000	98,8%
Implementar el modelo de atención a requerimientos de usuarios, a grupos de Interés, participación ciudadana y transparencia.	\$ 74.929.235	23,2%
Realizar mejoras al SIG articuladas a MIPG y demás modelos de la ANM.	\$ 717.474.861	87,3%

Tabla N°8. Registro presupuestal del Proyecto

DESEMPEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- SGC

3.1. Satisfacción de los Usuarios

Para esta vigencia se construyeron dos indicadores a monitorear los cuales consisten en:

- 1) Promedio del grado de satisfacción de usuarios por aplicación de la encuesta.
- 2) % Total de promotores que tiene la ANM dentro de los grupos de interés.

A partir de la creación de los anteriores indicadores se inició la recopilación de la información con el despliegue de una encuesta única de satisfacción y percepción dispuesta para los usuarios en todos los canales de atención que tenemos actualmente activos. Esta encuesta se encuentra publicada en una ruta específica que nos permite tener cifras mes a mes para el debido monitoreo y control.

SATISFACCIÓN DE USUARIOS (Formulario PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN) link de la encuesta: <https://forms.office.com/r/B7Gz031L8a>

Los resultados para esta vigencia se presentan por trimestre, ya que obedecen a la misma periodicidad con la que se reportan los indicadores antes mencionados, a continuación, los resultados:



Imagen N°9. Percepción y Satisfacción- Primer Trimestre

Análisis de percepción y satisfacción

- Esta primera medición de satisfacción no permite tener una visión real del trimestre, esto debido a que el modelo de atención comenzó su implementación en el mes de febrero y la medición de este indicador inició en el mes de marzo.
- Por otro lado, solo aplica la medición para 2 canales, el presencial y el telefónico. Los canales Chat, clic y webcall aún no están en funcionamiento.
- El 96% de las personas encuestadas identifican a la ANM como la Autoridad Minera de Colombia y como una entidad de carácter técnico que impulsa el sector con transparencia, eficiencia, responsabilidad ambiental, social y productiva.
- El 2,2% son neutros, y es con ellos con quienes tenemos como entidad la posibilidad de convertir su experiencia en memorable, de manera que se conviertan en promotores de la entidad.
- Finalmente, el 1,8% son detractores, califican a la entidad entre 1 y 2 en esta pregunta de percepción, con ellos el reto es mayor. Identificar uno a uno sus fricciones con la entidad y revisar posibles soluciones. (7 personas nos calificaron en este punto, 6 de ellas en el canal presencial, 5 de ellas en Bogotá)
- Este indicador, en la primera medición parece sobre ejecutado y esto se explica en que fue medido únicamente en 1 de los 3 meses del trimestre 1, ya que el modelo comenzó su implementación en el mes de febrero del año 2022, modelo con cambios en la forma de contratación de los integrantes de los canales, suponiendo unas personas más comprometidas, siendo parte directa de la contratación de la entidad.



Imagen N°10. Percepción y Satisfacción- Segundo Trimestre

Análisis de satisfacción

- El 97% de los usuarios que calificaron la encuesta de satisfacción, escogen “muy satisfecho” a la hora de medir la experiencia, en el segundo trimestre.
- En abril la satisfacción fue de 93%. En mayo la satisfacción fue de 94%. En junio la satisfacción fue de 97%
- Este incremento mensual obedece a las acciones que se tomaron en los canales presencial y telefónico, acciones como aumentar la disponibilidad del canal telefónico con más agentes conectados, lo que redundó en el nivel de servicio y la satisfacción.
- Por otro lado, aumentó significativamente la muestra, actualmente en promedio el 40% de los usuarios de los canales califica la encuesta.
- La medición aplica para 2 canales, el presencial y el telefónico. Los canales Chat, clic y webcall salen a producción en el segundo semestre del año.
- Este indicador, en la segunda medición trimestral, cumple por encima de la meta. Esta medición nos da un valor cercano a la realidad, ya que el 40% de los usuarios realiza la encuesta.
- Otro factor que afecta positivamente la medición del indicador, es que la medición es obligatoria desde el proceso, más no desde el sistema, con lo cual, algunas atenciones críticas, podrían no estar siendo medidas. Como plan de acción continuaremos con el muestreo de las atenciones vs las calificaciones para reducir este riesgo y aumentar la muestra consultada.

Análisis de percepción

- En el trimestre 2, el 93% de las personas encuestadas identifican a la ANM como la Autoridad Minera de Colombia y como una entidad de carácter técnico que impulsa el sector con transparencia, eficiencia, responsabilidad ambiental, social y productiva.

- Abril 87%. Mayo 98%. Junio 88%.
- El 88% de los usuarios que calificaron la encuesta de percepción en junio, reconocen a la ANM como la Autoridad Minera de Colombia y como una Entidad de carácter técnico que impulsa el sector con transparencia, eficiencia, responsabilidad ambiental, social y productiva. (Sube 1 punto porcentual).
- En comparación con el mes de mayo, baja 10 puntos y esto se explica en que en el mes de junio se desplegó la encuesta en el canal telefónico, que es el canal de mayor interacción para este mes, con lo cual aumenta la muestra y nos permite tener una cifra más cercana a la realidad.
- El 39% del total de usuarios atendidos en canales, califica la percepción. Aumentando 23 puntos, esto debido a las mejoras realizadas en el segundo trimestre, con la implementación de la pregunta de percepción en el canal telefónico y la sensibilización con el equipo presencial.
- Este indicador no tiene una meta clara, entendiendo que es la primera medición que se realiza como entidad. Un número de referencia es el 80%, es decir, que el 80% de los encuestados se ubiquen en el cuadrante de los promotores de la ANM.
- Este indicador, en la segunda medición trimestral sube en comparación con el primer trimestre.



Imagen N°11. Percepción y Satisfacción- Tercer Trimestre

Análisis de satisfacción

- El 95,24% de los usuarios que calificaron la encuesta de satisfacción en septiembre, escogen “muy satisfecho” a la hora de medir la experiencia.
- En julio la satisfacción fue de 97,26%. En agosto la satisfacción fue de 93,31%. En septiembre la satisfacción fue de 95,14%.
- La estabilización mensual obedece a las acciones que se tomaron en los canales presencial y telefónico, acciones como aumentar la disponibilidad del canal telefónico con más agentes conectados, lo que redundó en el nivel de servicio y la satisfacción.

- Por otro lado, aumentó significativamente la muestra, actualmente en promedio el 40% de los usuarios de los canales califica la encuesta. La medición aplica para 2 canales, el presencial y el telefónico.
- Este indicador, en la tercera medición trimestral, cumple por encima de la meta. Esta medición nos da un valor cercano a la realidad, ya que el 40% de los usuarios realiza la encuesta.
- Otro factor que afecta positivamente la medición del indicador, es que la medición es obligatoria desde el proceso, más no dese el sistema, con lo cual, algunas atenciones críticas, podrían no estar siendo medidas. Como plan de acción continuaremos con el muestreo de las atenciones vs las calificaciones para reducir este riesgo y aumentar la muestra consultada.

Análisis de percepción

- En el tercer trimestre, el 90,79% de las personas encuestadas identifican a la ANM como la Autoridad Minera de Colombia y como una entidad de carácter técnico que impulsa el sector con transparencia, eficiencia, responsabilidad ambiental, social y productiva.
- Los resultados por mes son: Julio 95,01%. Agosto 86,61%. Septiembre 90,76%.
- El 95% de los usuarios que calificaron la encuesta de percepción en Julio, reconocen a la ANM como la Autoridad Minera de Colombia y como una Entidad de carácter técnico que impulsa el sector con transparencia, eficiencia, responsabilidad ambiental, social y productiva, agosto en comparación con julio baja aproximadamente 9 puntos, sin embargo, para el mes de septiembre vuelve a aumentar significativamente.
- El 45 % del total de usuarios atendidos en canales, califica la percepción, esto debido a las mejoras realizadas, con la implementación de la pregunta de percepción en el canal telefónico y la sensibilización con el equipo presencial.
- Este indicador no tiene una meta clara, entendiendo que es la primera medición que se realiza como entidad, un número de referencia es el 80%, es decir, que el 80% de los encuestados se ubiquen en el cuadrante de los promotores de la ANM.

Los resultados de los diferentes informes de satisfacción se encuentran publicados en la página web de la ANM y podrán ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://www.anm.gov.co/?q=informes-encuestas>

3.2. Atención de PQRSD

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los diferentes grupos de las Vicepresidencias de la ANM, en las cuales se dieron a conocer los resultados de Gestión de PQRS y se entregaron algunas directrices para registrar la trazabilidad de las respuestas en el Sistema de Gestión Documental. Por otra parte, se realizaron capacitaciones Grupales y dirigidas a toda la Entidad en materia de Gestión de PQRS en el Sistema de Gestión Documental y se resolvieron dudas respecto al proceso.

Adicionalmente el Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones genera alertas de las PQRS pendientes, a cada una de las áreas por medio de correos electrónicos a los jefes, coordinadores, gerentes y vicepresidentes de cada dependencia. Así mismo se notifica esta información a los enlaces de cada Grupo de la Entidad.

3.3. Salida No Conforme

Para esta vigencia se realizó el seguimiento de las salidas no conforme a los procesos misionales a corte del 31 de octubre del 2022, los resultados fueron:



Imagen N°12. Consolidado de Resultados- Salida No Conforme

Conforme a la información que se visualiza en la imagen, cada proceso misional reportó las acciones desarrolladas y los resultados subsanando las salidas no conformes. Así mismo, desde el Grupo de Planeación, se remitió correo electrónico a los procesos que presentaron persistencia de las salidas no conforme a corte del 31 de octubre del 2022, como Seguridad Minera y Atención Integral y Servicios a Grupos de Interés, con el propósito de que se revisen las acciones y se evalué la pertinencia de ajustar o reformular y se pueda prestar un mejor servicio a los diferentes grupos de interés.

Para ver el detalle de la información reportada y las acciones desarrolladas por cada proceso misional se adjunta anexo.

4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL- SGA

4.1. Aspectos e Impactos Ambientales

Para la presente vigencia y en atención a las recomendaciones realizadas por ICONTEC se ajusta la metodología de aspectos e impactos ambientales, en donde se identifican las actividades macro, productos y servicios que realiza la Entidad (administrativas, servicios generales, mantenimiento, atención al usuario y traslados y/o comisiones) y se valora y priorizan sus aspectos e impactos ambientales, de acuerdo a su probabilidad y consecuencia. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la valoración y priorización realizada para las sedes certificadas y a certificar en la vigencia 2022.

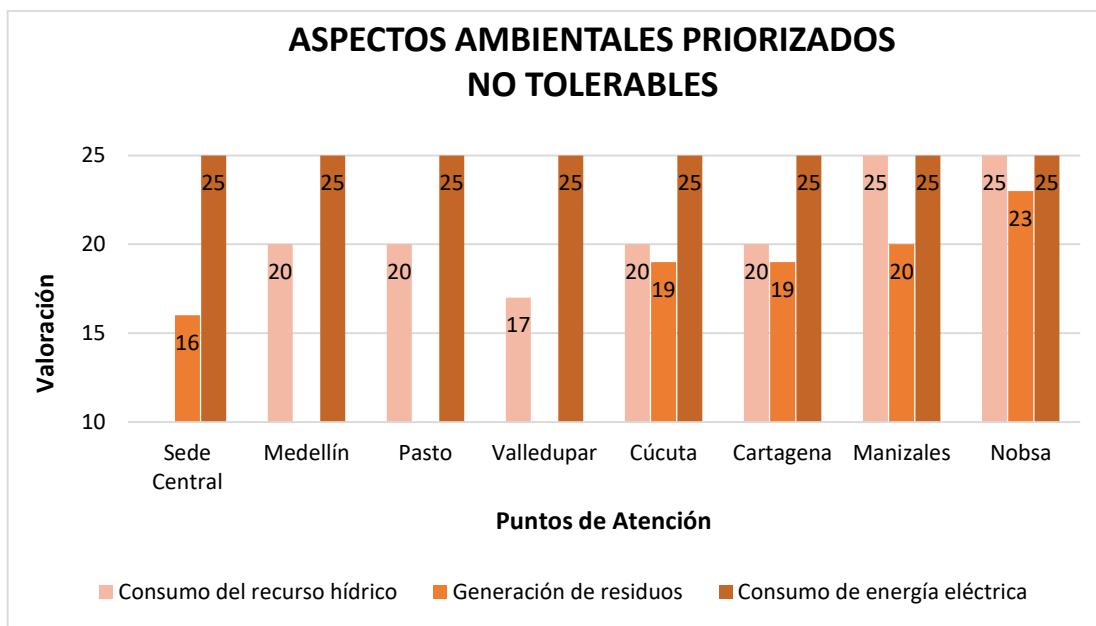


Gráfico N°1. Aspectos Ambientales Priorizados- No Tolerables

De nueve (9) categorías de aspectos ambientales establecidas para la Entidad, se obtuvieron valoraciones altas con significancia “No Tolerable” frente a tres (3) aspectos ambientales específicos, que requieren la implementación de programas ambientales de control, en el marco del cumplimiento de los objetivos ambientales de la Entidad.

- Consumo de Energía Eléctrica con una valoración de 25 puntos para todas las sedes.
- Consumo del Recurso Hídrico con valoraciones entre 17 y 25 puntos, exceptuando sede central.
- Generación de Residuos con valoraciones entre 16 y 23 puntos para sede central y los Puntos de Atención Regional de Cúcuta, Cartagena, Manizales y Nobsa.

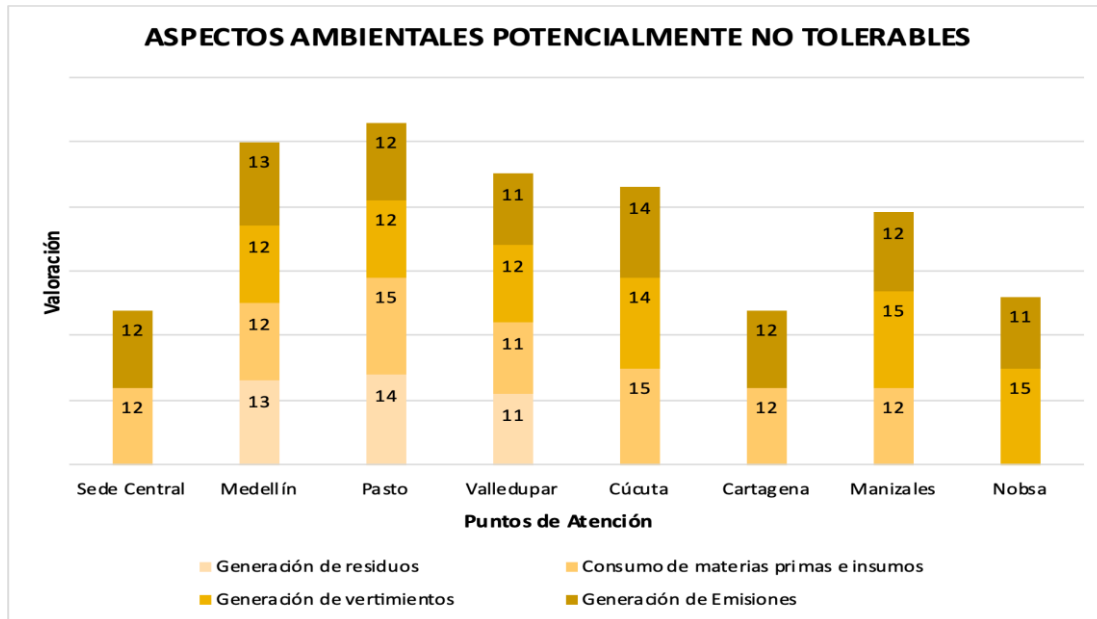


Gráfico N°2. Aspectos Ambientales- Potencialmente No Tolerables

Así mismo, los resultados obtenidos dan cuenta de los aspectos ambientales con significancia “Potencialmente No Tolerable” requieren la implementación de acciones de registro y seguimiento que permitan identificar comportamientos que no aumenten sus valoraciones futuras. Los mecanismos de seguimiento se implementarán en cada una de las sedes valoradas de acuerdo a los resultados obtenidos, estos son:

- Generación de Residuos.
- Consumo de Materias Primas e Insumos.
- Generación de Vertimientos.
- Generación de Emisiones.

4.2. Programas Ambientales

En concordancia con los resultados obtenidos y con el fin de controlar aquellos aspectos ambientales cuyos impactos obtuvieron una valoración dentro del rango “No Tolerable” se implementó para cada una de las sedes, programas ambientales que permitan establecer metas con base a los comportamientos de consumo y/o generación de vigencias anteriores.

Para la presente vigencia (2022) se ajustaron las metas establecidas en los programas ambientales en concordancia con el comportamiento operacional de la Entidad durante y después de la emergencia sanitaria COVID-19, en donde se determinó para el 2022 como meta para todas las sedes, no superar y mantener los consumos tanto de energía y agua como la generación de residuos registrados durante la vigencia 2021.

NOTA: En las sedes en donde no se tenga trazabilidad e información de generación y/o consumo, la meta del programa de control estará enfocada al levantamiento de la línea base por un periodo mínimo de doce (12) meses con el fin de identificar los comportamientos de generación y/o consumo de cada una de las sedes.

4.3. Resultados Programas Ambientales 2021

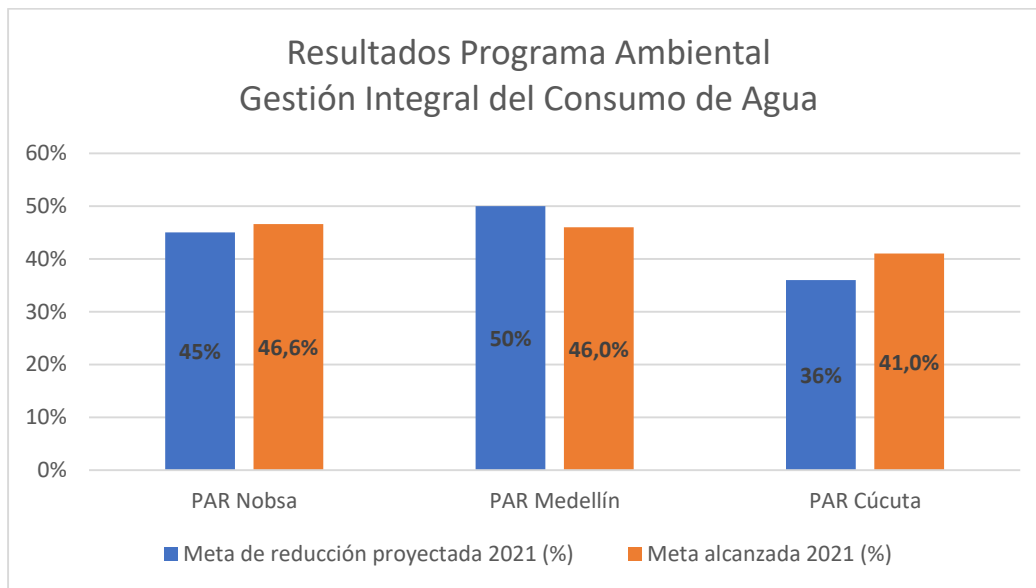


Gráfico N°3. Resultados- Programas de Gestión Integral del Consumo de Agua (2021)

El presente programa se implementó en los Puntos de Atención Regional de Nobsa, Medellín y Cúcuta, tomando como línea base los consumos de este recurso en cada una de las sedes durante el año 2019; en donde se establecieron metas de reducción del 36%, 50% y el 36% respectivamente. Como se puede observar en el gráfico, durante el año 2021 los resultados alcanzados por las sedes PAR Nobsa y PAR Cúcuta superaron la meta propuesta. Sin embargo, para sede PAR Medellín no se logró el objetivo, situación que ameritó un acompañamiento de socialización a los colaboradores en materia de consumo y ahorro de agua para la presente vigencia.

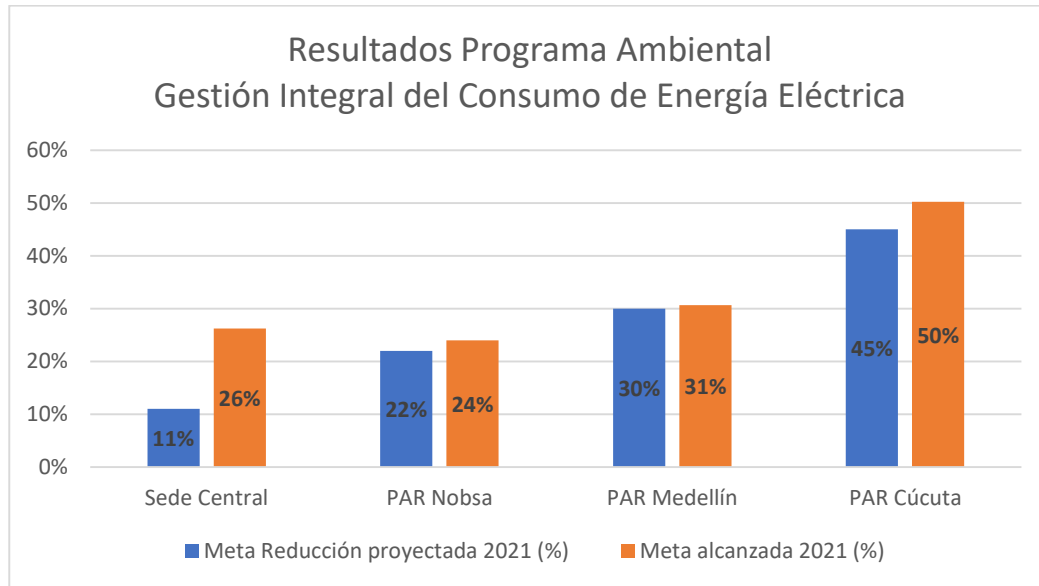


Gráfico N°4. Resultados- Programas de Gestión Integral del Consumo de Energía (2021)

Con respecto a los resultados obtenidos para el Programa de Gestión Integral del Consumo de Energía Eléctrica, durante la vigencia 2021 se superaron las metas propuestas en todas las sedes, logrando cumplir con los objetivos propuestos en materia de reducción frente al consumo de este recurso.

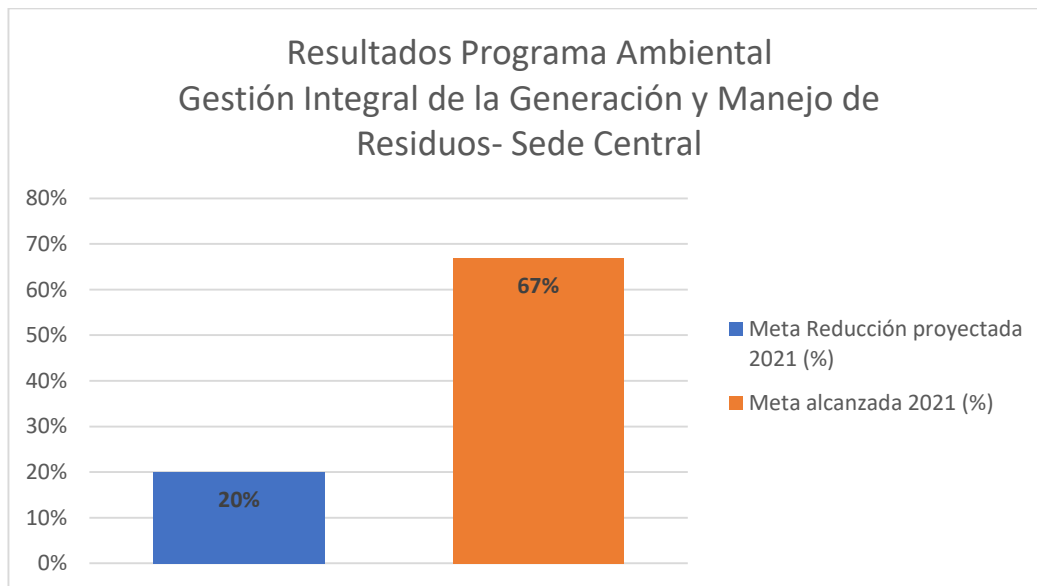


Gráfico N°5. Resultados- Programa de Gestión Integral de la Generación y Manejo de Residuos (2021)

Con relación al programa de generación y manejo de residuos que se implementó para sede central, logramos un cumplimiento del 67%, superando de manera significativa la meta propuesta para el año 2021.

4.4. Seguimiento a comunicaciones

Parte Interesada	Asunto	Acción Realizada
Secretaría Distrital de Ambiente	Solicitud de información para el proceso de control y seguimiento al cumplimiento normativo ambiental para la vigencia 2021- 2022.	Se remite información solicitada de acuerdo a los parámetros establecidos por la Autoridad Minera. En este mismo sentido, se atiende la visita de verificación realizada en el mes de febrero.
Ministerio de Minas y Energía	Entrega oficial de resultados Huella de Carbono organizacional ANM.	Se socializa el equipo del Sistema de Gestión Ambiental.

Tabla N°9. Comunicaciones recibidas y gestionadas

4.5. Requisitos Legales y Otros Requisitos- SGA

De acuerdo a la última medición realizada, el porcentaje alcanzado por la Entidad en materia de cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos en materia ambiental es del 89%, evidenciando falencias para el cumplimiento normativo frente los siguientes temas: Residuos peligrosos, vertimientos, residuos no peligrosos, recurso hídrico, consumo de energía eléctrica. Desde el Grupo de Planeación se establecieron acciones encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido y cuyo detalle se relaciona en la siguiente Tabla.

Requisito Incumplido	Normativa aplicable	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones por realizar
Registro ante la Autoridad Ambiental como generadores de residuos peligrosos	Artículo 2.2.6.1.3.1/ literal f). Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente. Artículos 1, 2, 4, 5 y 6. Resolución 1362 de 2007. Ministerio de Ambiente.	No se tiene información detallada de la información de residuos peligrosos que genera la Entidad.	Implementación del formato de registro de información de residuos peligrosos para conocer la media móvil que se requiere para el registro.
Contar un Plan de Contingencia actualizado para la atención de derrame de residuos peligrosos.	Artículo 2.2.6.1.3.1/ literal h). Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente	Se está evaluando el cumplimiento del requisito, teniendo en cuenta las características de peligrosidad de los residuos generados por la Entidad	Inclusión tanto en los planes de emergencia de la Entidad como en el PGIR- RESPEL, las directrices para la atención de derrame de residuos peligrosos.
Diseñar programas de capacitación para la atención de emergencias ambientales.	Art. 11/ literal a). Decreto 1609 de 2002. Ministerio de Transporte.	No se ha incluido en los planes de emergencia de la Entidad, las directrices para la atención de derrame de residuos peligrosos.	Capacitar al personal responsable de la atención de emergencias ambientales, establecido en los planes de emergencia de la Entidad.
Solicitar al importador, representante o fabricante de la mercancía peligrosa, la tarjeta de emergencia en idioma castellano	Artículo 11/ literal d). Decreto 1609 de 2002. Ministerio de Transporte.	No se ha establecido un lineamiento institucional que solicite al proveedor el suministro de esta información.	Mesa de trabajo con el proceso de adquisición de bienes y servicios para definir la inclusión de este requisito en los procesos de contratación de adquisición de insumos con características peligrosas.
Contar un Plan de Contingencia actualizado para la	Artículo 11/ literal j). Decreto 1609 de 2002. Ministerio de Transporte.	Se está evaluando el cumplimiento del requisito, toda vez que la Entidad no debe estar	Mesas de trabajo con los procesos que realizan transporte y distribución de residuos peligrosos, con el fin de

Requisito Incumplido	Normativa aplicable	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones por realizar
atención de derrame de residuos peligrosos.		transportando este tipo de residuos en el marco de la misionalidad operativa y administrativa de la ANM.	establecer un lineamiento institucional para este tipo de operaciones.
Caracterización de vertimientos	Artículo 2.2.3.3.4.17. Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente.	No se ha establecido una caracterización en materia de vertimientos por parte de la Entidad.	Solicitar a los propietarios de las sedes, el permiso de vertimientos para el uso del servicio público de alcantarillado.
Adoptar Código de Colores para la separación de Residuos Sólidos	Artículo 4. Decreto 2184 de 2019. Ministerio de Ambiente.	No se implementa de manera correcta, toda vez que se requiere utilizar todo el stock de bolsas existente y hacer la transición a las nuevas disposiciones en esta materia.	<ul style="list-style-type: none"> Utilización del stock vigente. Transición gradual de la adquisición de nuevo stock de bolsas en concordancia con el nuevo código de colores. Capacitación a todos los colaboradores de la Entidad frente a las nuevas disposiciones en materia de separación de residuos.
Tecnología de bajo Consumo de Agua	Artículo 15. Ley 373 de 1997. Congreso de la República. Artículo 6 y 7. Decreto 3102 de 1997. Ministerio de Desarrollo Económico.	Cumplimiento parcial toda vez que las instalaciones de sede central ya cuentan por defecto con estos sistemas ahorradores. Se evalúa el cumplimiento de este requisito para el resto de sedes de la Entidad.	Mesas de trabajo con el Grupo de Servicios para incluir la necesidad en el Plan de Mantenimiento y Presupuesto del año 2023.
Monitoreo del Consumo Energético	Artículo 2.2.3.6.3.5. Decreto 1073 de 2015. Ministerio de Minas y Energía.	No se tiene establecido un reporte específico dirigido al Ministerio de Minas y Energía con relación al consumo de consumo energético.	Solicitud de direccionamiento al Ministerio de Minas y Energía.

Tabla N°10. Requisitos Legales en incumplimiento- SGA

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SGSST

5.1. Grado de Cumplimiento Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Teniendo en cuenta el compromiso que tiene el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Política integrada, durante el año 2021 se cierra con un cumplimiento de los objetivos propuestos, de la siguiente forma:

- Respecto a la accidentalidad se presentaron diez (10) accidentes de trabajo, por lo cual la frecuencia en que se presentan los mismos es de 0,9%, considerándose bajo teniendo en cuenta la relación del número de personas que trabaja en la Entidad versus las horas laboradas.
- Con relación a las consecuencias de los accidentes, dos (2) de estos presentaron incapacidades prologadas por fractura de miembros inferiores, los cuales recibieron atención de la ARL y sus casos ya han sido cerrados.

- Las ausencias médicas se presentaron en mayor número durante los meses de enero, abril y mayo. Estas incapacidades fueron generadas por alteraciones y/o afectaciones a los sistemas del cuerpo digestivo, osteomuscular, tegumentario y cardiovascular. En consecuencia, desde el SGSST se desarrollan programas de prevención de riesgos asociados a estas enfermedades.

Para el periodo de enero a julio de 2022 se han presentado dos (2) accidentes de trabajo, los cuales no han tenido consecuencias graves en los colaboradores afectados.

Respecto a las incapacidades por causa médica se han presentado cuarenta y ocho (48) eventos a corte del 31 de julio de 2022. En la siguiente grafica se identifican los sistemas del cuerpo más afectados por enfermedades de origen común. Las incapacidades que más se presentan es por afecciones asociados a dificultades digestivas, urinaria, respiratoria y osteomuscular. Para esto se realizan actividades para la prevención de estas enfermedades.



Gráfico N°6. Ausentismo por Sistema- 2022

5.2. Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo principal la prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral, por lo cual se han diseñado programas de prevención de riesgos, específicamente para la prevención de enfermedades laborales y prevención de accidentes laborales, los cuales se enuncian a continuación:

Prevención de Enfermedades Laborales

Medicina laboral

Con el fin de promover la prevención de enfermedades laborales y en cumplimiento de los requisitos normativos, se realizan las siguientes actividades:

- Seguimiento a los resultados del informe de condiciones de salud de los colaboradores de la ANM.
- Mesas laborales con ARL y corredor de seguros, donde se realiza seguimiento a los casos de enfermedad laboral y accidentes laborales calificados.
- Semana de la Salud, donde se desarrollan actividades enfocadas a Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisión del profesigramas de la Entidad.

Teniendo en cuenta la identificación de los riesgos laborales, se realiza la creación de programas de prevención de riesgos. A continuación, se describe el objetivo y los resultados de los años 2021 y 2022 de los respectivos programas:

Sistema de vigilancia epidemiológica de prevención de desórdenes musculo esqueléticos

Es un sistema integral por fases que permita identificar, evaluar e intervenir las condiciones de salud y trabajo mediante el seguimiento de los Grupos de Exposición Similar (GES), con el fin de implementar oportunamente medidas que conlleven a la prevención de los Desórdenes Musculo Esqueléticos (DME).

Resultados

Finalizando el año 2021 se convocaron en promedio 122 colaboradores, de los cuales participaron 92, dando como resultado el 75% de cobertura de las actividades. Los colaboradores invitados a participar en estas actividades son identificados a través de los resultados de los exámenes médicos, reportes de condiciones de salud y encuestas diagnósticas.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades: escuelas de cuello, espalda y miembros superiores, pausas activas, inspección a puestos de trabajo en regionales y sede central, seguimiento individual a colaboradores con sintomatología, ergoyoga, mindfulness, stretching, inducción ergonómica a funcionarios de planta, taller de higiene postural para técnicos asistenciales y una revisión de puestos de trabajo para los postulados a teletrabajo.

Para el periodo correspondiente de enero a julio de 2022 se ha convocado en promedio a 196 colaboradores de los cuales han asistido 94, generando una cobertura de las actividades de 48%. A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Plan de seguimiento a las recomendaciones médico-laborales trabajadores con ATEL y/o ausentismos asociada a los DME.
- Escuelas de cuello, espalda y miembros superiores.
- Pausas activas.
- Inspección a puestos de trabajo en regionales y sede central.
- Seguimiento individual a colaboradores con sintomatología.
- Ergoyoga, mindfulness, stretching.
- Inducción ergonómica a funcionarios de planta.

- Taller de higiene postural para técnicos asistenciales.
- Revisión de puestos de trabajo para los postulados a teletrabajo.
- Entrega de elementos ergonómicos.
- Ergotips (campañas prevención y promoción DME).
- Aplicación de encuesta diagnóstica DME.
- Taller prevención Síndrome túnel carpiano.
- Inspecciones de puestos de trabajo subcontratistas.

Sistema de vigilancia epidemiológica de prevención de riesgo psicosocial

Es un Sistema de Vigilancia que tiene el objetivo de identificar, evaluar e intervenir la exposición a factores de riesgo psicosociales que puedan llevar al desarrollo de enfermedad profesional psicosocial en los funcionarios y contratistas de la Agencia Nacional de Minería, así como reconocer y monitorear al personal expuesto al riesgo.

Resultados

Para el cierre del año 2021 se identifica que en promedio se convocan en promedio 166 colaboradores, de los cuales participaron 92, dando como resultado el 55% de cobertura de las actividades. Los colaboradores invitados a participar en estas actividades son identificados a través de la identificación de necesidades específicas de capacitación, casos blancos, casos de ingreso en exámenes médicos y casos especiales.

Durante el año se realizaron las siguientes actividades: medición de riesgo psicosocial y clima laboral, grupos focales seguimiento pandemia, taller manejo del duelo, taller primeros auxilios psicológicos, seguridad basada en el comportamiento para riesgo biológico, sustancias químicas, conformación y capacitación del Comité Convivencia Laboral, campaña prevención acoso laboral sexual, capacitación ley 1010 de 2006 de acoso laboral, manejo del estrés de estrategia integral, taller identificación emocional Salvamento Minero, entrevistas de seguimiento y control en respuestas ante la tarea de Salvamento Minero, intervenciones actividades de grupos específicos.

Para el periodo correspondiente de enero a julio de 2022 se han convocado 301 colaboradores de forma mensual de los cuales asisten 166, generando una cobertura de las actividades de 55%.

En lo corrido del año 2022 se han realizado las siguientes actividades:

- Se realiza entrevistas individuales de casos blanco
- Taller de prevención de consumo de sustancias
- Creación protocolo en contra del acoso laboral sexual y discriminación por razón de sexo
- Socialización resultados de riesgo psicosocial a las vicepresidencias de la entidad
- Intervenciones específicas por grupo y solicitud
- Intervención de clima laboral en los funcionarios

Programa de prevención de pérdida auditiva

Este programa tiene el objetivo de controlar los desplazamientos temporales y permanentes de los umbrales auditivos en la población objeto del programa, identificando los niveles de exposición al agente de riesgo ruido, el comportamiento auditivo de los trabajadores y el autocuidado de la función auditiva.

Resultados

En este periodo se realizaron cuatro (4) actividades de alto impacto para la población, donde se convocaron en promedio 449 personas y asistieron 77, teniendo un porcentaje de impacto del 40%.

Las actividades más representativas del año fueron: diseño y aplicación de la encuesta de morbilidad auditiva, capacitación primer semestre: *“Es mejor prevenir que no escuchar”*, capacitación días de la salud: *“La voz en la actividad virtual”*, seguimiento virtual a condiciones de salud auditiva reportadas en encuesta de morbilidad auditiva.

Durante el presente año se han realizado dos (2) actividades de alto impacto, donde se cita a todos los trabajadores que son en promedio 668, de los cuales asisten 633. Generando un promedio de impacto del 95%.

Programa de vigilancia epidemiológica de prevención de riesgo biológico

En este programa se realizan actividades enfocadas principalmente a la prevención de enfermedades generadas por agentes biológicos y dirigida a toda la población de la ANM, el principal en estos últimos años ha sido el COVID 19, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Aplicación de trabajo en casa
- Seguimiento al personal contagiado por el virus
- Identificación y seguimiento a los colaboradores de la Entidad que tuvieron contacto con los enfermos por el virus.
- En el año 2021 se implementaron pruebas Covid para diagnóstico de los enfermos
- Campañas de información y prevención del virus
- Divulgación de protocolo de lavado de manos
- Seguimiento al personal vacunado
- Creación de protocolos de bioseguridad

Como parte del programa de vigilancia, también se realiza seguimiento a las fumigaciones que se realizan en las sedes a nivel nacional.

Programa de vigilancia epidemiológica de prevención de riesgo cardiovascular y promoción de estilos de vida y trabajo saludable.

Este programa tiene el objetivo de promover estilos de vida saludables que impacten en la salud cardiovascular de los colaboradores de la Agencia Nacional de Minería, durante las vigencias 2021 y 2022 se desarrollaron actividades de: acondicionamiento físico y campañas de nutrición saludable.

Prevención de Accidentes Laborales

Los programas descritos a continuación tienen el objetivo reducir los accidentes laborales en la ANM y se realizan actividades de entrega permanente y capacitación en el uso de elementos de protección personal, de inspecciones en las sedes a nivel nacional y se realizan campañas de prevención de caídas a mismo nivel.

Prevención de emergencias

Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó actualización de los planes de emergencias de todas las sedes de la Entidad y fueron socializados.
- Se capacitó a la brigada de emergencias de manera virtual en 12 capítulos de formación.
- Se realizaron pruebas de escritorio simulando emergencias propias de su análisis de vulnerabilidad.
- Campañas de prevención de emergencias.

Para la vigencia 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Diplomado de reconocimiento a los brigadistas que completaron la formación virtual de los años 2020 y 2021.
- Dos módulos de formación virtual para brigadistas.
- Simulacros presenciales en 14 sedes de la ANM.
- Actualización de los planes de emergencias de 14 sedes.
- Capacitación al personal de las sedes del plan de emergencias.

Seguridad vial

Para las vigencias 2021 y 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización del documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Capacitaciones y campañas dirigidas a los actores viales.
- Inspección de los vehículos a nivel nacional, en cuanto al cumplimiento documental del PESV
- Campañas de seguridad vial.
- Capacitación a los conductores en prevención del riesgo.

Programa de Espacios confinados

Para las vigencias 2021 y 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Creación del programa con el apoyo en mesas técnicas de trabajo de los Grupos que están expuestos al riesgo.
- Socialización del programa a todos los expuestos al riesgo.
- Inscripción de los colaboradores expuestos al riesgo en formación a trabajo en espacios confinados.
- Gestión de los conceptos de aptitud para el trabajo en espacios confinados.

Programa de prevención en trabajo en alturas

Para las vigencias 2021 y 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Formación en el curso administrativo virtual de trabajo seguro en alturas.
- Actualización del programa de trabajo seguro en alturas, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Curso de formación avanzada en trabajo seguro en alturas.

Prevención de riesgo químico

Para las vigencias 2021 y 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de la matriz de sustancias químicas de la Entidad
- Actualización del protocolo de manejo de sustancias químicas.
- Socialización de los documentos a los colaboradores involucrados en el proceso.
- Capacitación en almacenamiento, uso y disposición de sustancias químicas.
- Capacitación en inspección del riesgo químico.

5.3. Requisitos Legales y Otros Requisitos- SST

La última verificación de cumplimiento de requisitos legales para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó el 15 de octubre de 2021 con el acompañamiento de la ARL a través de proveedor especializado en SST; así mismo se hizo actualización de los requisitos legales vigentes y la validación del cumplimiento de los mismos. El procedimiento empieza con la actualización legal de todos los requisitos aplicables a seguridad y salud en el trabajo y a la naturaleza de la Entidad, seguido de una auditoria del cumplimiento de los requisitos legales, donde se verifica la evidencia de cada uno de los requisitos y finalmente el proveedor como resultado del ejercicio entrega un informe de la verificación y la matriz de todos los requisitos legales con relación a su cumplimiento. Para los requisitos que no se cumplen, se generan planes de acción con tiempos determinados de cumplimiento.

Como resultado de este ejercicio se identificaron 659 requisitos de los cuales solo 2 faltaban, obteniendo un porcentaje de 100% de cumplimiento de los requisitos legales para seguridad y salud en el trabajo.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones por realizar
No se realiza notificación a la EPS	No se identificaba en el procedimiento de investigación de accidentes y enfermedades.	Se realizó reporte a las EPS de los colaboradores accidentados a la fecha a través de correo electrónico y se incluyó en el procedimiento respectivo.
No se ha notificado al ministerio de trabajo la calificación de la enfermedad laborales en firme	No se identificaba en el procedimiento de investigación de accidentes y enfermedades.	Se envió oficio al Ministerio de Trabajo notificando la calificación de enfermedad laboral.

Tabla N°11. Requisitos Legales en incumplimiento- SGSST

5.4. Resultados de la consulta y participación de los colaboradores

En el numeral 4.2 programas de seguridad y salud en el trabajo se describe el porcentaje de participación del personal de la ANM. A continuación, se relaciona una muestra de actividades que se han desarrollado por el SGSST y fue medida su participación:

- Mitos y realidades del Covid: Programados: 350 asistentes 13, dando un porcentaje de participación del 4%.
- Inducciones SST: Programados: 150 asistentes: 142, dando un porcentaje de participación del 95%.
- Investigación accidentes: Programados: 15 asistentes: 9, dando un porcentaje de participación del 60%.
- Manejo de extintores: Programados: 150 asistentes 38 dando un porcentaje de participación del 25%.
- Capacitación guía de elementos de protección personal: Programados: 500 asistentes 99 dando un porcentaje de participación del 20%.
- Identificación peligros y riesgos: Programados: 50 participantes: 13 dando un porcentaje de participación del 26%.
- Capacitación de riesgo eléctrico: Programados: 50 asistentes: 27 dando un porcentaje de participación del 54%.
- Capacitación COPASST: Programados: 8 asistentes: 4 dando un porcentaje de participación del 50%.
- Teletrabajadores Programados: 35 participantes: 33, dando un porcentaje de participación del 92%.
- Conductores: Programados: 15 participantes: 6, dando un porcentaje de participación del 40%.
- Riesgo público: Programados: 115 participantes: 50, dando un porcentaje de participación del 43%.
- Inducción SST Programados 30 participantes 28, dando un porcentaje de participación del 93%.

En el año 2022 se han recibido los siguientes reportes de condiciones inseguras:

Acciones	Resultados
17/05/2022 <i>“De antemano, solicito de tu valiosa colaboración, con la ayuda de la acomodación segura de las cajas que se encuentran en cobro coactivo, ya que las mismas se encuentran en riesgo de caerse.”</i>	Se comunicó a las áreas responsables de la gestión de las condiciones inseguras reportadas, periódicamente se están desarrollando reuniones con el Grupo de Servicios Administrativos para hacer seguimiento de la gestión de las acciones identificadas.
3/06/2022 <i>“Buen día, ayer en la jornada de capacitación de SST estuvimos reunidos con el Par Manizales en donde nos solicitaron referir como iba el trámite de solicitud de las sillas en el Par donde manifiestan que están en pésimas condiciones, reenvío informe adjunto para solicitar información por parte del área encargada, aprovecho y le reenvío informe de proveedores del Par para el seguimiento.”</i>	
6/04/2022 <i>“En atención a comunicados que anteceden, agradecemos informarnos cómo va el trámite para mantenimiento de todos los equipos de aires acondicionados del PAR CARTAGENA.”</i>	
1/06/2022 <i>“En atención a comunicados que anteceden, adjunto evidencia de daño en puesto de trabajo, debido a gotera constante a falta de mantenimientos de uno de uno de los equipos de aire acondicionado en nuestras instalaciones. Por lo anterior agradecemos informarnos cómo va el trámite para mantenimiento de todos los equipos.”</i>	

Tabla N°12. Consulta y participación de los colaboradores

5.5. Seguimiento a comunicaciones

AÑO 2021		
Parte Interesada	Asunto	Acción Realizada
Usuario	Considerar la eliminación del auto reporte de condición de salud de COVID 19	Se dio respuesta informando que aun el virus se encuentra vigente y el auto reporte es una medida de control definida en el protocolo de bioseguridad de la Entidad
Proveedor de Epp	Derecho de petición, solicitud de pago	Se responde con la fecha de pago confirmada por el Grupo Recursos Financieros
ARL Positiva	Solicitud de pruebas Luisa Alejandra López Contreras	Se responde a la ARL Positiva con la información requerida para la calificación del evento

Tabla N°13. Comunicaciones recibidas y gestionadas- 2021

AÑO 2022		
Parte Interesada	Asunto	Acción Realizada
ARL Positiva	Solicitud de SOLICITUD DE PRUEBAS Asegurado Katherine Alexandra Naranjo Jaramillo	Se responde a la ARL Positiva con la información requerida para la calificación del evento
Proveedor de la Línea de Equipos de Alturas e Instalación de líneas de vida fábrica de HSE	Envío de información de proveedor de servicios	Se responde al proveedor que la adquisición de elementos para mitigar el riesgo se hace a través de licitación pública.
Asociación Médica Para La Atención Integral SAS Clínica Nuevo Monterrey Guerrero	Envío de información de proveedor de servicios	Se responde al proveedor que la adquisición de elementos para mitigar el riesgo se hace a través de licitación pública.

Tabla N°14. Comunicaciones recibidas y gestionadas- 2022

5.6. Plan de Trabajo Anual

Para el año 2022 se ha definido un plan de trabajo que está enfocado al cumplimiento normativo y legal vigente, además de atender las no conformidades derivadas de las auditorías interna y externa del año anterior.

El plan de trabajo anual consta de 516 actividades que dan respuesta al cumplimiento del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) del SGSST, en lo corrido del año se ha llevado a cabo el cumplimiento del 54%. Conforme a lo que se tenía proyectado deberíamos estar en el 60% de cumplimiento.

Se han alcanzado los siguientes logros:

- Se cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo maduro en alto grado de cumplimiento.
- Se ha fortalecido los programas de prevención de enfermedad laboral y la atención a los casos de medicina.
- Se realizaron visitas a la mayoría de las sedes de la Entidad, donde se han logrado ejecutar y fortalecer la imagen del SGSST.
- Como resultado del diagnóstico del riesgo psicosocial, bajo el nivel del riesgo
- Se han reducido el número de accidentes laborales.
- No se han tenido reportes nuevos de calificación de enfermedad laboral.
- Se han actualizado documentos de los programas de gestión de la Entidad

Se han encontrado las siguientes dificultades para la ejecución de las actividades:

- Acceso a los aplicativos de la ANM para cargar los cursos virtuales de prevención del riesgo laboral.
- Involucramiento de la alta dirección en las actividades del SGSST.
- Demora en la programación de los proveedores de la ARL Positiva.
- Asignación de recursos propios para la atención de riesgos y cumplimiento legal.

- Falta de motivación de los colaboradores para participar en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Falta de apoyo de los líderes de equipos para el desarrollo de las actividades.
- No se cuenta con lineamientos claros para integrar los sistemas de gestión de la Entidad.
- Los trabajadores informan mayor carga laboral.
- Los colaboradores no evidencian la gestión oportuna de las condiciones inseguras identificadas.
- Se debe reforzar la participación integral de las diferentes áreas que intervienen en la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN- SGSI

6.1. Grado de Cumplimiento Objetivos de la Implementación

Dentro del marco del Modelo de la Seguridad y Privacidad de la Información que se evaluó durante el 2021, se desarrollaron iniciativas que permitieron evidenciar el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, un aspecto importante en todo su ámbito y en pro de la mejora continua del sistema de seguridad de la información, dando como resultado un avance del nivel de madurez de un 45.5% al 70%; logrando así, contar con un nivel de madurez mucho más eficiente y medible que estuviera alineado con el Sistema de Gestión de Riesgo y Cumplimiento (GRC) sugerido por el Ministerio de Minas y Energía.

Para el año 2022 se pretende completar actividades y controles para llegar a una media del 81% a diciembre de 2022 teniendo en cuenta que un promedio normal de cumplimiento organizacional se sitúa entre el 80 y 93 % y el afinamiento de los controles por encima del 80% corresponde al afinamiento orientado a la excelencia, por lo que requiere un mayor esfuerzo por parte de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2022 la Agencia Nacional de Minería se ha enfocado en elevar el promedio de los dominios con menor madurez al cierre del 2021, priorizando las actividades críticas, importantes y normales con base en las necesidades institucionales.

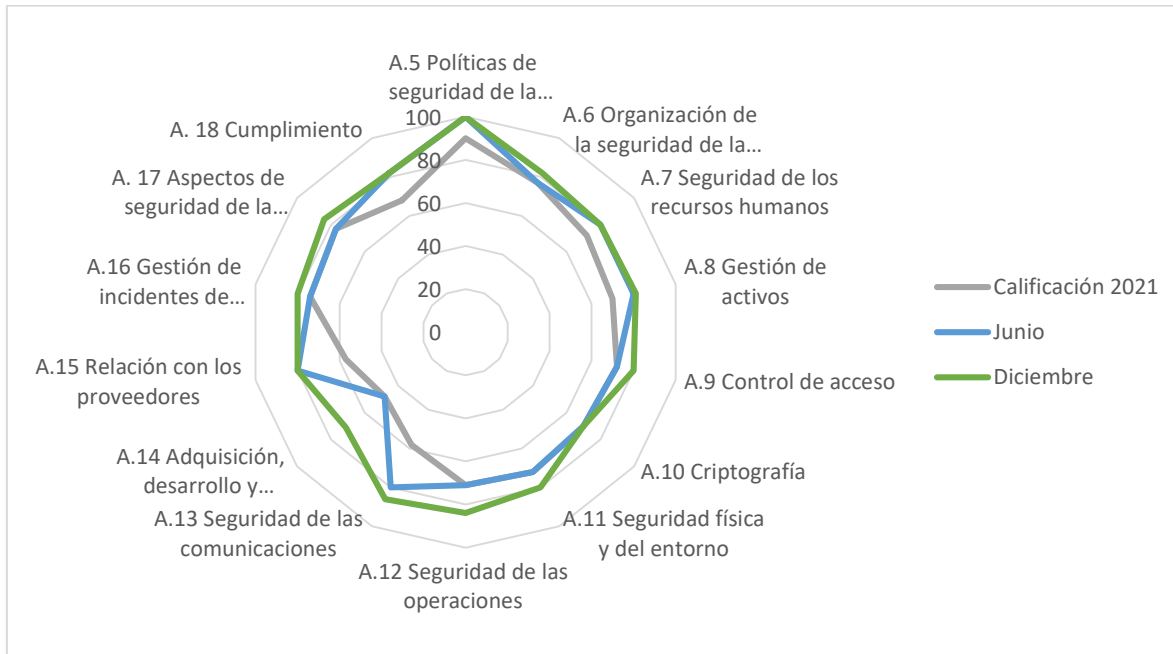


Gráfico N°7. Análisis GAP

Durante el primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

CATEGORÍA / ACTIVIDAD	
1	GESTION DE ACTIVOS DE INFORMACION
2	CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO
3	GESTION DE RIESGOS - VULNERABILDADES
4	CONTINUIDAD AL BIA - PLAN DE CONTINUIDAD

Tabla N°15. Actividades- Primer Semestre

6.2. Gestión de Activos de Información

En el año 2022, en el marco del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se dio continuidad a la labor de levantamiento de activos de información, correspondiente al proceso financiero con el siguiente resultado:



Gráfico N°8. Activos de Información

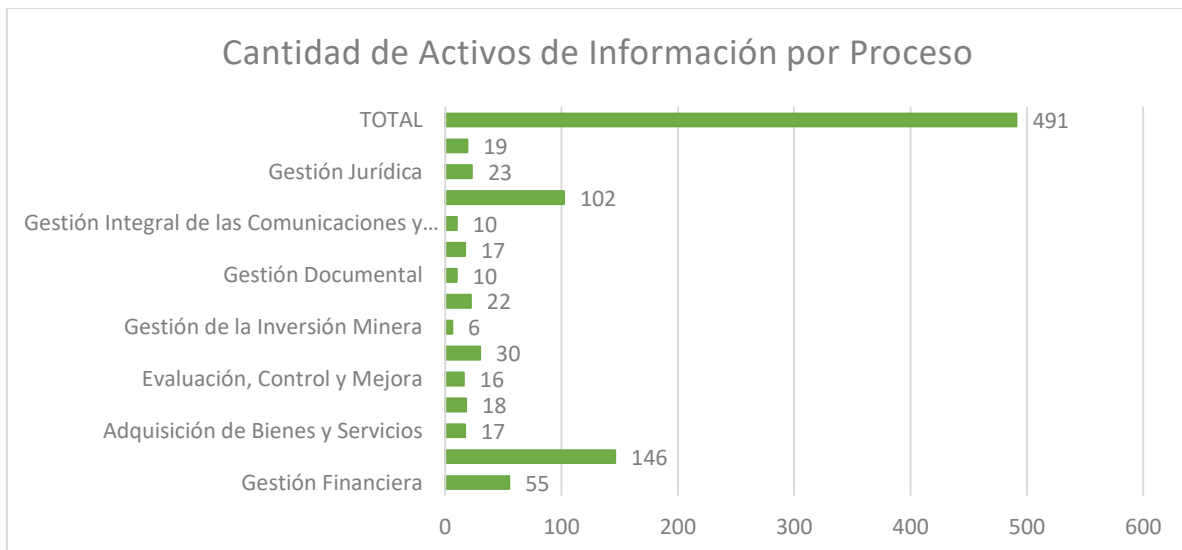


Gráfico N°9. Activos de Información por Proceso

6.3. Plan de Capacitación y Concienciación

Durante el año 2022 hemos fortalecido el esquema de capacitaciones y socializaciones, hemos cambiado las temáticas estableciendo unas socializaciones más amigables con:

- La inclusión de la enseñanza de herramientas ofrecidas por la ANM para el desempeño de las labores y la seguridad de la información.
- La enseñanza del manual de seguridad de la información por temáticas y roles.

- El fortalecimiento de reconocimiento de fraudes informáticos y la manera correcta de la actuación.

Como resultado hemos obtenido un incremento gradual en la asistencia de los colaboradores y un cumplimiento del 100% en el cronograma de capacitaciones planeado.

6.4. Concienciación a través de la Ingeniería Social

Durante el primer semestre se realizó la primera prueba de ingeniería social a través de mensaje de correo electrónico. Esta prueba fue diseñada con aspectos específicos para validar el nivel de conocimiento y preparación de los colaboradores ante la llegada de phishing orientado al fraude informático y robo de datos personales. sus resultados fueron buenos, pero nos obliga a mantener la fortaleza en la capacitación y entrenamiento de los colaboradores.

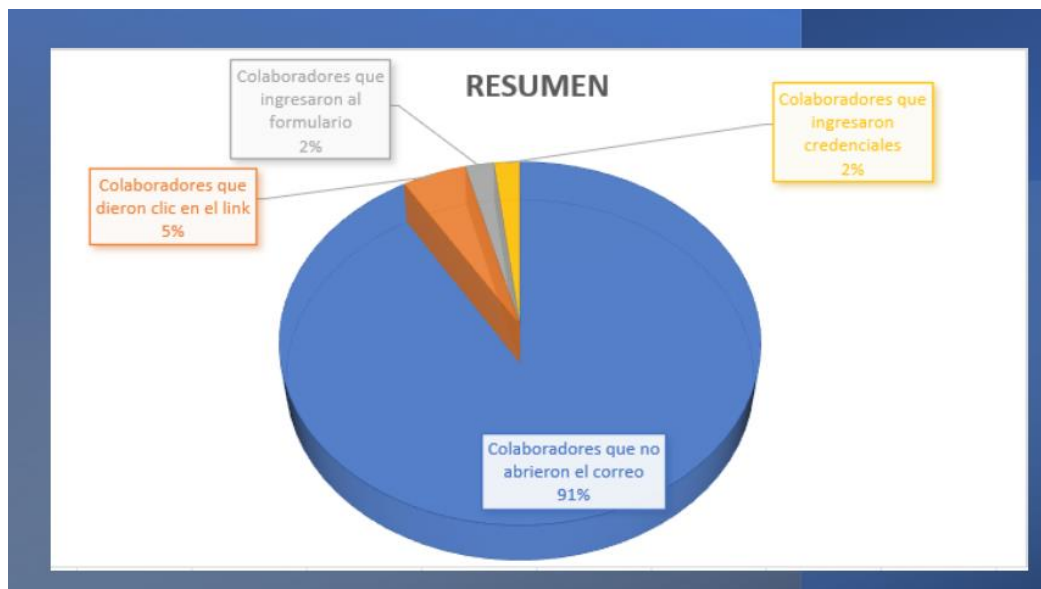


Gráfico N°10. Resultados Ingeniería Social

6.5. Gestión de Riesgos de Seguridad

Durante el año 2021 se implementó la Matriz de Riesgos, la cual se convierte en el mapa de ruta para la planeación de actividades de mitigación.

Durante el primer semestre nos hemos concentrado en la mitigación de los riesgos de estado extremo y alto. Al final del ejercicio se realizó tratamiento de 3 de los 5 riesgos extremos y 4 de los 14 en estado Alto. Lo que nos sitúa en este momento en un avance del 65% con relación al plan anual y un cumplimiento superior del 100% a la gestión de los riesgos proyectados al finalizar julio de 2022.

Es preciso aclarar que los riesgos en estado Moderado y Bajo, son susceptibles de aceptación.

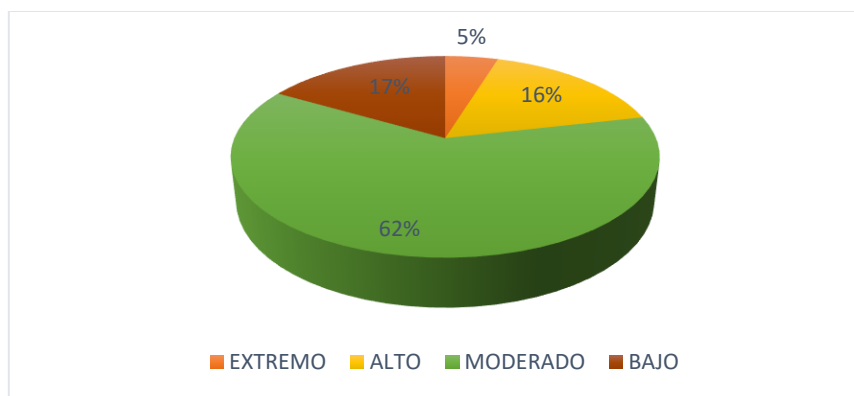
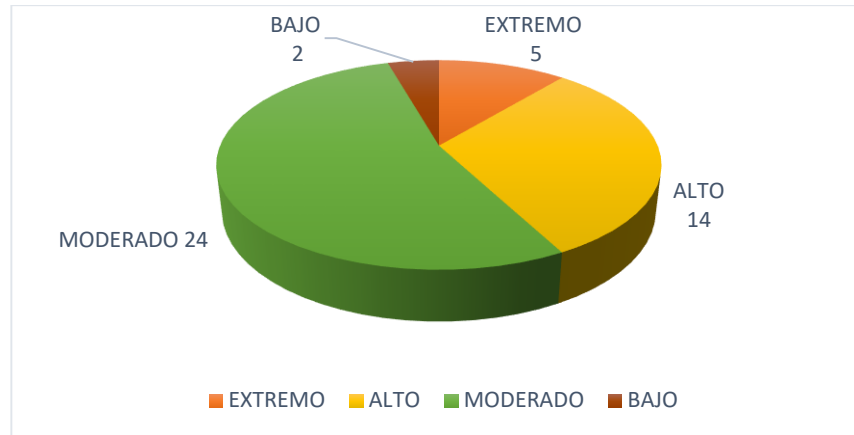


Gráfico N°11. Panorama de Riesgos- Inicio de 2022

6.6. Gestión de Vulnerabilidades Técnicas

Las vulnerabilidades técnicas que dependiendo de su clasificación corresponden a riesgos para la organización. No toda vulnerabilidad corresponde a un riesgo y no todo riesgo se convierte en una amenaza cuyo aprovechamiento genere un impacto a la Organización. Con relación al año inmediatamente anterior se ha incluido el análisis CISA, cuyo concepto corresponde a un estudio de las principales vulnerabilidades que están siendo a la fecha utilizada por los ciberdelincuentes.

Como resultado de las pruebas realizadas sobre la infraestructura evaluada, es posible concluir que existe un nivel de exposición Crítico del 7% del total de vulnerabilidades. Mientras el 93% corresponde a nivel medio y bajo de exposición.

Análisis de Vulnerabilidades Activos Críticos

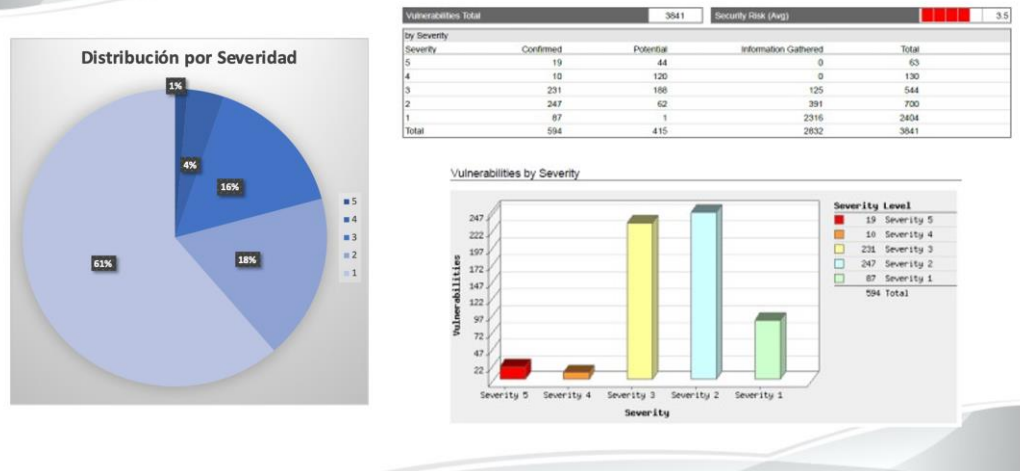


Gráfico N°12. Análisis de vulnerabilidades

El 7% considerado crítico actualmente está en proceso de mitigación por parte de los administradores de aplicaciones e infraestructura, cuyo plan de trabajo está orientado principalmente a establecer un modelo de programación y configuración segura en la infraestructura tecnológica.

6.7. Gestión Documental

Durante el primer semestre se realizó un arduo trabajo en equipo encaminados a la normalización de los procesos de intercambio de información. Las necesidades puntuales de establecimiento de accesos o acuerdos de intercambio con otras entidades y le delegación temprana de nuestra jefe de la oficina de tecnologías de información nos llevó a adelantar actividades que teníamos proyectadas para un segundo semestre. Por lo anterior, se ha adelantado un porcentaje del 30% al del segundo semestre. elaborando y publicando la siguiente documentación en ISOLUCION:

- Procedimiento de Intercambio de Información
- Acta Mecanismo Tecnológico
- Protocolo de Intercambio
- Flujograma
- Formato Acuerdo de Intercambio de Información.

7. RESULTADOS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNA

Esta información de la gestión adelantada a corte del primer semestre de 2022 para cada una de las acciones de los planes de mejoramiento fue socializada a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su cuarta sesión, realizada el 19 de julio de 2022, como consta en el acta

publicada y que puede ser consultada a través del siguiente link: <https://www.anm.gov.co/?q=actas-migp>, y corresponde a la siguiente:

Tipo de auditoria	No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos cerrados	No. Hallazgos pendientes
Auditoría Icontec 2021	6	0	6
Auditoría SIG 2021	63	40	23

Tabla N°14. Auditorías Internas y Externas- Julio

De otra parte, y a corte de noviembre de 2022, se presentan las cifras sobre el avance en la gestión de las acciones de planes de mejoramiento, así:

Tipo de auditoria	No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos cerrados	No. Hallazgos pendientes
Auditoría Icontec 2021	6	5	1*
Auditoría SIG 2021	63	58	5**

Tabla N°15. Auditorías Internas y Externas- Noviembre

*Total acciones 59, acciones abiertas-vencidas 3 – Grupo de Servicios Administrativos

** Total acciones 110, acciones abiertas-vencidas 8 – Vicepresidencia Seguimiento Control y Seguridad Minera

8. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Esta información fue socializada a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su cuarta sesión, realizada el 19 de julio de 2022, como consta en el acta publicada y que puede ser consultada a través del siguiente link: <https://www.anm.gov.co/?q=actas-migp>.

Riesgos de Gestión

CÓDIGO PROCESO	PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	CAUSAS RG	CONSECUENCIAS RG
EST1	Planeación estratégica - PE	3	5	3
EST1	Planeación estratégica - SGC	2	7	2
EST1	Planeación estratégica - SGA	6	22	6
EST1	Planeación estratégica - TP	3	11	2
EST1	Planeación estratégica - PI	2	8	3
EST2	Gestión de las Comunicaciones y el Relacionamiento	9	15	4
MIS1	Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés - Promoción	2	4	2
MIS1	Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés - Fomento	6	7	3

CÓDIGO PROCESO	PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	CAUSAS RG	CONSECUENCIAS RG
MIS2	Gestión de la Inversión Minera	2	7	3
MIS3	Generación de títulos mineros	3	10	5
MIS4	Gestión integral para el seguimiento y control de títulos mineros - Fiscalización	14	20	9
MIS4	Gestión integral para el seguimiento y control de títulos mineros - Regalías	6	16	7
MIS5	Seguridad minera	8	11	7
MIS6	Gestión Integral de la información minera	3	8	4
MIS7	Atención integral a grupos de interés - Comunicaciones	3	10	5
MIS7	Atención integral a grupos de interés - Notificaciones	3	7	3
MIS7	Atención integral a grupos de interés - Socioambiental	3	3	6
APO1	Adquisición de bienes y servicios	6	11	5
APO2	Administración de bienes y servicios	8	11	6
APO3	Gestión financiera	3	4	2
APO4	Administración de tecnologías e información	8	21	4
APO5	Gestión del Talento Humano	9	23	4
APO5	Gestión del Talento Humano - CID	5	6	3
APO6	Gestión Jurídica	7	12	8
APO7	Gestión Documental	7	20	5
EVA	Evaluación, control y mejora	8	16	6
SUMATORIA		139	295	117

Tabla N°16. Riesgos de Gestión <https://www.anm.gov.co/?q=mapasderiesgosdegestion>

Riesgos de Corrupción

CÓDIGO PROCESO	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CAUSAS RC	CONSECUENCIAS RC
EST2	Gestión de las Comunicaciones y el Relacionamiento	4	5	5
MIS1	Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés - Promoción	2	2	2
MIS1	Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés - Fomento	3	4	2
MIS2	Gestión de la Inversión Minera	3	4	4
MIS3	Generación de títulos mineros	1	1	1
MIS4	Gestión integral para el seguimiento y control de títulos mineros - Fiscalización	12	5	4
MIS4	Gestión integral para el seguimiento y control de títulos mineros - Regalías	6	14	5
MIS5	Seguridad minera	2	2	2
MIS6	Gestión Integral de la información minera	1	6	1
MIS7	Atención integral a grupos de interés - Comunicaciones	2	3	4

CÓDIGO PROCESO	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CAUSAS RC	CONSECUENCIAS RC
MIS7	Atención integral a grupos de interés - Notificaciones	1	2	3
MIS7	Atención integral a grupos de interés - Socioambiental	0	0	0
APO1	Adquisición de bienes y servicios	11	12	2
APO2	Administración de bienes y servicios	3	5	5
APO3	Gestión financiera	3	6	1
APO4	Administración de tecnologías e información	7	14	3
APO5	Gestión del Talento Humano	9	11	4
APO5	Gestión del Talento Humano - CID	3	2	2
APO6	Gestión Jurídica	5	7	3
APO7	Gestión Documental	7	9	5
EVA	Evaluación, control y mejora	0	0	0
SUMATORIA		85	114	58

Tabla 17. Riesgos de Corrupción <https://www.anm.gov.co/?q=mapaderiesgosde corrupcion>